Programación didáctica

DEPARTAMENTO

ECONOMÍA

CURSO 22 23

ÍNDICE

A. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO 1

1. ASPECTOS GENERALES REFERENTES A ESTA PROGRAMACIÓN, EL DEPARTAMENTO Y LAS MATERIAS. 1

1.1 INTRODUCCIÓN 1

1.2ASPECTOS GENERALES GENERALES DEL DEPARTAMENTO 1

1.3 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO 2

1.4 MATERIAS IMPARTE CADA PROFESOR 2

1.5 CALENDARIO DE REUNIONES 3

2.OBJETIVOS DIDÁCTICOS 3

2.1 EN LA ESO 3

2.2 EN BACHILLERATO 4

3.CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL 6

4.CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN 6

4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS 6

4.2 MÁS CARACTERÍSTICAS DE LOS EXÁMENES 8

4.3 MÁS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE CLASE 9

4.4 OTROS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN 10

4.5 EL REDONDEO 11

4.6 CARACTERÍSTICAS PRUEBA EXTRAORDINARIA 11

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO 12

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. METODOLOGÍA 13

7.RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES 14

8.MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS AJUSTES O LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO 15

8.1 DIVERSIDAD GENERAL 15

8.2 ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO. 16

8.3 PLAN DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES. 16

8.4 PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO ALTAMENTE MOTIVADO. 16

9.PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA (PENDIENTES)....17

10.INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES.....18

10.1 EN LA ESO 19

10.2 EN BACHILLERATO 20

11.MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE.....21

12.PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO. 23

13.INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.....32

14.INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO. 34

B. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA MATERIA 34

1.ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º BACH.) (LOMCE) 34

1.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN . 34

1.2 SECUENCIACIÓN 46

1.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE..... 46

1.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS..... 47

2.FUNDAMENTOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º BACH) (LOMCE) 47

2.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN . 47

2.2 SECUENCIACIÓN 58

2.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE..... 58

2.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS..... 59

3.ECONOMÍA (1º BACH.) (LOMLOE) 59

3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 59

3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 63

3.3 SABERES BÁSICOS, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO 65

3.4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS..... 69

4.ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL (1º BACH.) (LOMLOE).....77

4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS 77

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN 80

4.3 SABERES BÁSICOS, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO 81

4.4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS 85
5.ECONOMÍA (4º ESO) (LOMCE) 90
5.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN . 90
5.2 SECUENCIACIÓN 100
5.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 100
5.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 101
6.INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, IAEE (4º ESO) (LOMCE) 101
6.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN 101
6.2 SECUENCIACIÓN 108
6.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE 108
6.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS 109
7. ANEXOS 109
7.1 ANEXO 1: COMPETENCIAS CLAVE LOMLOE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO 109

A. ASPECTOS COMUNES A TODAS LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

1. ASPECTOS GENERALES REFERENTES A ESTA PROGRAMACIÓN, EL DEPARTAMENTO Y LAS MATERIAS.

1.1 INTRODUCCIÓN

El Departamento de Economía se compone en el curso 22-23 de dos profesores, que cubren una plaza y media de la especialidad de Economía.

Esta programación trata de adecuarse, en la medida de lo posible y de acuerdo a la flexibilidad que este tipo de documentos implica, a la legislación LOMCE y a la legislación LOMLOE, en función de los cursos de que se trate.

Nos hemos basado para elaborar esta programación en los puntos que según la normativa han de aparecer en la misma. Para la ESO hemos seguido el art.10 punto 10 del *DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura*. Y para Bachillerato, el art. 10 del *DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura.*

Puesto que la programación es un documento abierto y flexible, ésta se encuentra abierta durante todo el curso a posibles mejoras, así como a la subsanación de defectos o errores que su autor haya podido cometer.

1.2ASPECTOS GENERALES GENERALES DEL DEPARTAMENTO

Básicamente las materias de este departamento se pueden dividir en dos tipos:

- Aquellas que forman parte de la arquitectura educativa propia del alumno que sigue la línea de ciencias sociales. Estas asignaturas suelen tener un enfoque más teórico y tradicional. Son las siguientes:

- *Economía de la Empresa* de 2º de Bachillerato, asignatura en que hay que preparar al alumnado para la EBAU.

- *Economía* y *Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial*, ambas de 1º de Bachillerato.

- *Economía* de 4º ESO. Este curso esta materia se divide a su vez en dos: la que será impartida del modo ordinario y la que será impartida dentro de la Sección Bilingüe.

- Aquellas de carácter optativo que pretenden que el alumnado reciba un complemento formativo referente a iniciativa emprendedora, funcionamiento de una empresa, etc. Estas suelen tener un enfoque más práctico.

  - *Fundamentos de Administración y Gestión*, asignatura optativa de 2º Bach.

  - *IAEE* de 4º de ESO, materia perteneciente al 4º de la rama *aplicada*, esto es, aquel que suelen cursar los alumnos que optarán por ciclos de grado medio en el curso ulterior.

1.3 COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO

El departamento de Economía se compone de dos profesores: D. Antonio Jurado Pérez, que será el Jefe de Departamento; y Dña. Julia Isabel García Bonilla García.

1.4 MATERIAS IMPARTE CADA PROFESOR

Durante el presente curso académico las materias impartidas por cada profesor son las siguientes:

PROFESOR	**ANTONIO JURADO PÉREZ**	
FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	2º BACH	4
ECONOMÍA	1º BACH.	4
ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL	1º BACH.	4
ECONOMÍA (bilingüe)	4 º ESO	3
JEFATURA DE DEPARTAMENTO		3
TOTAL HORAS		18

PROFESORA	**JULIA ISABEL BONILLA GARCÍA**	
ECONOMÍA DE LA	2º BACH	4

EMPRESA		
ECONOMÍA	4º ESO	3
IAEE	4º ESO	3
TOTAL HORAS		10

1.5 CALENDARIO DE REUNIONES

Las reuniones del Departamento de Economía tendrán lugar los **martes a 1ª hora**, La constancia cronológica de las mismas quedará reflejada en el libro de actas del Departamento de Economía.

2.OBJETIVOS DIDÁCTICOS

De acuerdo a las definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022), los objetivos son *logros que se espera que el alumnado haya alcanzado al finalizar la etapa y cuya consecución está vinculada a la adquisición de las competencias clave.*

2.1 EN LA ESO

De conformidad con el artículo 6 del *DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, la enseñanza secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permita (en negrita aquellos a los que el Departamento de Economía puede contribuir especialmente):

a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.

b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo tanto individual como en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los

prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.

e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para adquirir, con sentido crítico, nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.

f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.

g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.

h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura e historia propias y las de otros, así como el patrimonio artístico y cultural, en especial el de nuestra comunidad.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

2.2 EN BACHILLERATO

De acuerdo al art. 6 del *DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan (ponemos en negrita aquellos a los que el Departamento de Economía pretende contribuir especialmente):

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.

n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.

o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

3.CARACTERÍSTICAS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial nos permitirá tomar un conocimiento inicial, como profesores, con nuestro alumnado de cada grupo clase. Este resultará muy importante, puesto que nos permitirá ir conociendo de dónde parte cada alumno, lo que será un dato clave para posteriormente ir evaluando su adquisición de competencias clave y específicas.

Esta evaluación inicial tendrá lugar aproximadamente durante el primer mes e incluso mes y medio de clase, y finalizará con la realización del primer examen que se haga en la materia. Durante ese tiempo el profesor irá conociendo a cada uno de sus alumnos y sus circunstancias particulares: nombres, nivel del que parten en determinadas competencias: matemática, lingüística, de inglés (sólo en la materia bilingüe), digital, etc.; grado de motivación, circunstancias familiares significativas de cara al desempeño académico del alumnado, si es repetidor o no y por qué, si el alumno necesita algún tipo de adaptación o no, y, en general, todo aquello que un profesor competente deba tener en cuenta de cara.

Los instrumentos y herramientas para conseguir esta evaluación inicial serán:

- El conocimiento con que ya cuente el profesor si el alumno en cuestión ha sido alumno suyo.
- El conocimiento que puedan proporcionar otros compañeros, a través de las evaluaciones iniciales o a través de comunicaciones personales con el mismo.
- La observación en clase del alumnado: cómo se comporta, si atiende, si se entera de las explicaciones, etc.
- La realización de actividades de diverso tipo: de escritura, matemáticas, en grupo, etc.
- El primer examen que se realice de la materia, que servirá como colofón de todos estos instrumentos previos, determinando si el alumno puede proseguir la materia con normalidad o va a haber que realizar una intervención más individualizada sobre él.

4.CRITERIOS, INSTRUMENTOS Y HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN

4.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS

Los instrumentos de evaluación tratan de ser **variados**, para tener en cuenta la diversidad del alumnado y sus estilos de aprendizaje.

Ha de tenerse en cuenta que **bajo cualquiera de los siguientes instrumentos de evaluación se están evaluando varias competencias clave al mismo tiempo y normalmente una competencia específica**. Por ejemplo, si los alumnos están realizando un plan de empresa propio, desarrollando su proyecto trabajando sobre los ordenadores del instituto, se está evaluando la competencia específica 4 de esta asignatura, y a la vez varias de las competencias clave: CCL en la medida en que el alumno redacta sus ideas con claridad y sin faltas de ortografía, STEM en la medida en que emplea las matemáticas y persigue un tratamiento científico de su trabajo, CD en la medida en que se desenvuelve con el ordenador y las aplicaciones correspondientes, CPSAA en la medida en que respeta el trabajo de los demás y es capaz de desenvolverse de manera creativa y autónoma, CC en tanto que el alumno ha de conocer la realidad social, económica y política a la hora de generar su modelo de negocio, CE en la medida en que el alumno es creativo y muestra capacidad emprendedora a la hora de detectar una oportunidad de negocio y de convertirla en un proyecto viable.

Entonces, a través del uso de los instrumentos de evaluación el profesor irá obteniendo **información cuantitativa y cualitativa de la evolución de cada alumno con respecto a su posición de partida. En cada unidad didáctica o grupo de ellas cada instrumento podría tener un peso distinto. En cada unidad didáctica o grupo de ellas se emplearán unos u otros instrumentos. En cualquier caso, el profesor informará al alumnado en cada caso de los instrumentos que se van a emplear para evaluarlo y de su peso en la calificación.**

Los instrumentos que se emplearán serán:

UNIDAD DIDÁCTICA X (O UNIDAD DIDÁCTICA X E Y) (O UNIDAD DIDÁCTICA X,Y Y Z). POR TANTO, CON ESTOS INSTRUMENTOS SE EVALÚAN LOS SABERES BÁSICOS, COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y COMPETENCIAS CLAVE CORRESPONDIENTES A LAS UNIDADES DIDÁCTICAS QUE EN CADA CASO SE ESTÉN IMPARTIENDO		
INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN CALIFICACIÓN	**CONSISTE EN**	**ESTE INSTRUMENTO EVALÚA LA COMPETENCIA CLAVE SIGUIENTE[2]**
Examen escrito	Son los tradicionales exámenes, a través de los cuales se evaluarán las competencias clave y específicas adquiridas por el alumno.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC + Competencia específica que se esté trabajando
Trabajo de clase	Son trabajos de diverso	CCL, CP, STEM, CD,

	tipo realizados por el alumnado, normalmente en tiempo de clase. Pueden ir desde pequeñas actividades de clase a trabajos que duran varios días e incluso semanas.	CPSAA, CC, CE, CCEC + Competencia específica que se esté trabajando
Observación en clase del alumnado	El profesor va viendo en el día a día la evolución del alumnado en la adquisición de las competencias, desde el punto del que partía el alumnado al principio.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC + Competencia específica que se esté trabajando
Participación en Radio EDU, biblioteca y similares.	En un momento dado se puede proponer al alumnado la participación en este tipo de proyectos.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC + Competencia específica que se esté trabajando
Exposición oral en clase	Consiste en la exposición oral en clase de un determinado aspecto que se haya trabajado en clase, o de una investigación realizada por el alumno, de modo individual o en grupo, con apoyo digital o no.	CCL, CP, STEM, CD, CPSAA, CC, CE, CCEC + Competencia específica que se esté trabajando

4.2 MÁS CARACTERÍSTICAS DE LOS EXÁMENES

El profesor puede optar por realizar exámenes TEST o exámenes de desarrollo o una combinación de ambos, en función de diversas circunstancias. En cualquier caso, el alumno sabrá de antemano siempre las características del examen que se le aplicará en cada caso.

Los exámenes, sea cual sea su formato, siempre arrojarán un número comprendido entre 0 y 10.

El examen test constará de 10 preguntas en las que cada una tendrá 4 opciones y sólo una será la correcta.

No se hará media entre exámenes cuya calificación resulte inferior a un 5.

Si el examen es de desarrollo de contenidos podrá incluir: preguntas de desarrollo largas, cortas, ejercicios matemáticos, preguntas que exijan la reflexión y madurez del alumnado.

En las partes matemáticas se evalúa la corrección o no de los resultados matemáticos. Se puede restar nota por no expresar los resultados en las unidades correspondientes.

En preguntas de desarrollo se evalúa:

a) Si se contesta o no a lo que se solicita; lo contrario sería dejarlo en blanco, inventar la pregunta, contestar con otra pregunta y similares.

b) Cantidad de información aportada cuando se le solicita una pregunta: un 20%, un 30% ,…, un 90% de la misma, etc.,etc. El modelo con respecto al cual se considera la cantidad es la pregunta vista y explicada en clase por el profesor.

c) Calidad de la información aportada: con independencia a la cantidad de información aportada resulta relevante la madurez con que se redacta esa información, en la que se suele a preciar aspectos como si el alumno ha aprendido lo que es lo esencial de verdad y no de memoria. Esa madurez se refleja en el uso del lenguaje y la presentación: orden expositivo, léxico, claridad con la que se expresa el alumno, construcciones sintácticas con sentido o sin sentido, uso signos de puntuación, etc.

d) Los casos muy señalados de presentación irregular podrán ser penalizados con disminución de la nota: letra ilegible, falta de márgenes, folio emborronado, excesivo uso de típex, etc.

e) Se restará un 0,25 por cada tipo de falta ortográfica.

Otros aspectos relativos a los exámenes:

Si un alumno es **sorprendido en el acto con algún tipo de chuleta** (en la mesa, en las manos, pinganillos, dentro del estuche, etc. etc.) ese examen estará automáticamente suspenso con un 0.

4.3 MÁS CARACTERÍSTICAS DEL TRABAJO DE CLASE

En el trabajo de clase se evalúan las competencias específicas que se estén trabajando en cada unidad y las competencias clave en el modo señalado arriba.

Que el profesor no suela enviar tareas para casa no quiere decir que algún día sí que se soliciten y se evalúen.

El trabajo de clase puede consistir en muy variados ejercicios a realizar en el tiempo de clase, individualmente o en grupo, a través de medios tradicionales (cuaderno) o digitales. Por ejemplo, un tipo de problema matemático, contestar una serie de preguntas sobre un texto, resolver un caso práctico, realizar el plan de empresa, o determinadas partes del mismo, realizar facturas, nóminas, una página web, un logotipo, etc. etc. Después los alumnos lo entregarán vía Classroom o entregando el folio en cuestión.

En este tipo de trabajos realizados en clase se evalúan todos o una combinación de los siguientes aspectos:

-Contenido: está o no está lo que se le ha solicitado.

-Cantidad: se encuentra en la cantidad suficiente lo que se ha de desarrollar o no.

-Calidad: se encuentra bien expresado el contenido, ordenado, hay hilo argumental, etc.

-Envío en fecha y forma.

-Se ha atendido a lo que el profesor ha mandado o se han desatendido aspectos.

-Ortografía.

-Estética: se sigue el mismo formato de letras, tamaño, títulos, etc.

-Capacidad para adaptar elementos encontrados en internet al trabajo específico que el alumno está construyendo.

-Creatividad: el alumno se para a pensar y a realizar un trabajo creativo o copia y pega sin criterio lo primero que se le ocurre.

-Interés en lo que se está haciendo: el alumno es fullero, busca terminar rápido o se toma en serio el trabajo.

El profesor tomará nota en su hoja de cálculo del trabajo realizado por cada alumno en clase, así como de las que excepcionalmente se pudieran ordenar para casa (normalmente terminar lo que el alumno remolón en clase no ha terminado y el resto de sus compañeros sí).

4.4 OTROS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN

- El suspenso de una evaluación se podrá recuperar a final de curso, antes de la evaluación extraordinaria, si el centro estableciera una semana de recuperación ordinaria o repesca. No se harán recuperaciones de evaluaciones a lo largo del curso.

- Cada trimestre supone un periodo cerrado de calificación. Esto último implica que

en las recuperaciones que se hagan en junio, recuperación ordinaria, los alumnos tendrán que recuperar trimestres enteros, no pudiéndose recuperar exámenes sueltos.

- Habiendo suspendido en junio una evaluación o más se irá a la convocatoria extraordinaria con toda la materia.

- La nota final del curso se obtendrá a su vez de realizar la media ponderada de las tres evaluaciones. No se hará media de unas evaluaciones con otras.

- En **las recuperaciones de evaluaciones que se le otorguen al alumno a final de curso, así como en la prueba extraordinaria de septiembre la nota será de un 5.**

4.5 EL REDONDEO

El profesor no está obligado a redondear hacia arriba y el redondeo final dependerá de factores cualitativos que variarán en función del grupo en general y de la actitud, comportamiento, asistencia y trabajo de cada alumno en cuestión. Por ejemplo, si el grupo ha sido muy revoltoso o vago en general el profesor podría redondear hacia abajo como regla general y hacerlo hacia arriba para premiar las conductas contrarias; la evolución de cada alumno durante el curso, si el nivel general del curso ha sido alto o bajo, si el alumno se ha esforzado, pero le cuesta o si no le cuesta, pero es muy vago, la actitud con la que se haya trabajado, etc. serán otros de los factores que el profesor tendrá en cuenta finalmente. Estos factores cualitativos se aplicarán igualmente a la hora de redondear (o no) hacia arriba a la hora de poner la nota final de la asignatura.

El profesor tampoco está obligado a guardar la calificación media de cada evaluación para cuando se haga la media final del curso. Que se guarde la media o el redondeo hacia abajo depende asimismo de los factores señalados en el párrafo anterior.

4.6 CARACTERÍSTICAS PRUEBA EXTRAORDINARIA

La **PRUEBA EXTRAORDINARIA** consistirá en una prueba de la que podrán ser objeto de examen cualquiera de los saberes básicos (o estándares de aprendizaje señalados como básicos) que se hayan trabajado en clase.

En la recuperación ordinaria celebrada en junio el alumno tendrá que realizar **un examen que contendrá entre 8 y 10 preguntas extraídas de entre todos los saberes básicos (o estándares de aprendizaje señalados como básicos)** pertenecientes a la/las evaluaciones que el alumno tenga pendientes.

Cada pregunta valdrá un punto, de tal modo que el aprobado se encontrará en obtener un 4 de 8 (si el examen tiene 8 preguntas), un 4,5 sobre 9 (si el examen tiene 9 preguntas) o un 5 sobre 10 (si el examen tiene 10 preguntas). En cualquier caso, con independencia de la nota obtenida por el alumno en esta recuperación por encima de 5, la nota será finalmente reducida a un 5.

El **examen extraordinario tendrá las mismas características que el ordinario con la diferencia de que las preguntas de las que el alumno se tendrá que examinar serán extraídas de los saberes básicos mínimos de todo el curso.**

El profesor no está obligado a preguntar necesariamente una pregunta del tema 1, otra del tema 2, y así sucesivamente, pudiendo incluso realizar un sorteo en el que sea el azar el que decida las preguntas de las que el alumno ha de examinarse.

5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

Los diferentes instrumentos de evaluación irán dando al profesor indicadores cuantitativos y cualitativos del nivel de adquisición de las competencias clave y específicas por el alumnado. La calificación que obtendrá el alumnado dependerá por tanto de su nivel de adquisición de las competencias, tanto de las claves como de las específicas, de acuerdo a la siguiente escala:

NIVEL DE ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE Y ESPECÍFICAS	**CALIFICACIÓN AL FINAL DE UNA EVALUACIÓN O A FINAL DE CURSO**
Francamente no conseguido: el alumno no ha adquirido las competencias ni muestra ningún interés por conseguirlas	0 a 2
Insuficientemente conseguido: el alumno ha realizado un cierto esfuerzo en la adquisición de las mismas, pero ha resultado insuficiente	3 o 4
Consecución **muy básica** de las competencias	5
Consecución **más que suficiente** de las competencias	6 o 7

Consecución **muy elevada** de las competencias	8 o 9
Consecución **excelente** de las competencias	10

6. SITUACIONES DE APRENDIZAJE. METODOLOGÍA

En las explicaciones en clase nos acomodaremos al DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje), garantizando la inclusión y la igualdad del alumnado y el acceso de todos ellos a las explicaciones dadas en clase.

Vamos a integrar los distintos elementos curriculares, como competencias clave, competencias específicas, saberes y criterios de evaluación en un mismo proceso de enseñanza-aprendizaje, que refuerce la adquisición de las competencias específicas y las clave en el alumnado.

En este sentido, determinadas unidades se impartirán mediante el desarrollo de un proyecto por parte del alumnado, especialmente lo tocante al emprendimiento. En efecto, los temas de emprendimiento trataremos de desarrollarlos a través de la realización de un proyecto de plan de empresa, llevando a cabo simulaciones a su vez para realizar numerosos aspectos del mismo, como generación de un logotipo, de una página web para la empresa, empleo de la hoja de cálculo para elaborar las cuentas de la empresa, etc.

Las explicaciones tratan de basarse siempre en elementos de la vida cotidiana del alumno, y ligarlas a los nuevos saberes que éste ha de comprender. El profesor explica al alumnado, normalmente en la primera parte de la clase, los diversos aspectos susceptibles de explicación: contenidos, cómo se hace un ejercicio, cómo tienen que mandar una tarea, aspectos digitales, etc. El alumnado pregunta a su vez dudas. En otros momentos de la clase el alumnado trabaja realizando tareas, estudiando, haciendo algún trabajo, una prueba, etc. A continuación, se corrigen o se llevan a cabo puestas en común.

En algún caso se podría plantear una visita a una institución o la visita de un experto en un campo para que les explique de primera mano un determinado aspecto. También se podría suplir esta posibilidad con vídeos de YouTube o de cualquier otra índole.

En determinados casos se le proporcionarán estrategias al alumnado para que éste aprenda a estudiar mejor, a que consiga gestionar mejor su tiempo, a distinguir lo relevante de lo secundario, etc. Es decir, el profesor proporcionará estrategias metacognitivas para que el alumno aprenda a desenvolverse mejor por sí mismo.

A su vez, como complemento de lo anterior, ciertos días se pueden llevar a cabo metodologías más novedosas como:

- ABP: pequeños proyectos que los alumnos realizan en grupo, siempre guiados por el profesor.

- FLIP CLASSROOM: visionado de algún vídeo, película, noticia, blog para su posterior discusión o puesta en común en clase.

- GRUPOS COOPERATIVOS: en ocasiones los alumnos se ayudan entre ellos haciéndose envíos de informaciones útiles a través de WhatsApp, correo electrónico, etc. Por ejemplo, un día que a Fulanito se le ha olvidado el tema se le dice a Menganito que le eche una foto con el móvil al suyo y se lo envíe a Fulanito para que pueda continuar la clase con normalidad.

- APRENDIZAJE BASADO EN PROBLEMAS: ocasionalmente se les puede indicar a los alumnos un problema para que lo resuelvan cooperativamente en grupos o individualmente.

7.RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES, CON ESPECIAL ATENCIÓN A ENFOQUES METODOLÓGICOS ADECUADOS A LOS CONTEXTOS DIGITALES.

En clase el profesor empleará:

-pizarra y tiza.

-pizarra digital.

Los alumnos no necesitarán libro para el seguimiento de la asignatura, pues el profesor les entregará los apuntes de la materia (tendrán que imprimirlos en casa desde el Classroom de la asignatura o comprarlos en copistería).

Los alumnos emplearán o una libreta de cuadros tradicional u hojas de cuadros de anillas, lo que prefieran.

Sí necesitarán una calculadora científica a lo largo de todo el curso.

Con respecto a las TIC:

Los instrumentos tecnológicos de los que haremos uso (en la medida en que las posibilidades del centro así lo permitan; si los ordenadores del centro no funcionaran o funcionaran mal habrá que renunciar a esta posibilidad) serán:

-Ordenadores del centro (en la medida en que se encuentren disponibles y

funcionen de un modo adecuado; debe tenerse en cuenta que esta circunstancia no es baladí. En muchas ocasiones o los medios no funcionan adecuadamente o se pierde tanto tiempo en lograr que funcionen medianamente que resulta preferible finalmente dedicar los esfuerzos del alumnado a otros derroteros menos digitales y más tradicionales, en tanto que saldrán más beneficiados de ello finalmente.).

-Ordenadores personales del alumnado en su casa, como complemento de lo anterior y tomando siempre en cuenta que al alumnado que no pueda disponer de esos medios con facilidad se le darán los medios alternativos consiguientes para que pueda seguir el curso en la misma medida que los compañeros.

-Teléfonos móviles del alumnado, medio tremendamente eficiente y práctico, que serán usados, cuando se empleen en clase, dentro de un contexto educativo.

Las aplicaciones principales que serán objeto de uso serán Rayuela (para comunicaciones formales) y las herramientas de Google Workspace (Presentaciones, Documentos, Hoja de Cálculo, Sites, Maps, Drive, You Tube, etc.) para trabajar en clase, así como otras plataformas o programas que puedan resultar interesantes por su contenido didáctico: Canva, Genially, etc.

Se pretende que a lo largo del curso el alumnado sea capaz de:

-Mirar, enviar y recepcionar mensajes a través de Rayuela.

-Mirar, enviar y recepcionar mensajes a través del correo electrónico Educarex facilitado por la Administración.

-Comprender el funcionamiento básico de un aula virtual a través de la plataforma Classroom, en la que el alumno contará con las unidades, materiales, actividades, etc. y a través de la cual podrá realizar las correspondientes entregas.

-Llevar a cabo un uso básico de algunas de las apps más significativas de Google Workspace (de las señaladas arriba) y plataformas útiles para educación.

8.MEDIDAS DE REFUERZO Y DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, INCLUIDOS, EN SU CASO, LOS AJUSTES O LAS ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO

Encontramos dentro de este apartado las siguientes casuísticas:

8.1 DIVERSIDAD GENERAL

Para atender la diversidad de alumnado que tenemos en el aula, utilizaremos una serie de medidas, adaptando los contenidos y la metodología a las necesidades y motivaciones del alumnado.

En la exposición de contenidos se seguirá un orden de dificultad progresivo, que vaya de lo simple a lo complejo, y de lo general a lo particular. Se buscará siempre la claridad expositiva y la aplicación inmediata de lo aprendido. De esta forma, a pesar de tener en el aula alumnos/as con distintos niveles de conocimientos, todos podrán seguir el desarrollo de las clases y alcanzar los objetivos didácticos.

En caso de detectar en la evaluación inicial y/o formativa alumnos con dificultades a la hora de alcanzar los objetivos didácticos propuestos, se les propondrá actividades de refuerzo adaptadas a sus dificultades. Estas actividades serán parecidas a las de clase y sencillas, aumentando progresivamente su grado de dificultad. Estos alumnos/as deberán ser atendidos de manera individualizada y personal, y se realizará un seguimiento para comprobar que vayan superando sus dificultades.

Resulta significativo mencionar que el profesor tendrá la potestad de situar al alumnado dentro de clase de la manera más óptima para que éste pueda alcanzar el máximo aprovechamiento de la misma y de este modo se incrementen las posibilidades de adquisición de competencias clave y específicas por su parte.

Se estará a su vez a lo establecido en el Plan de Atención a la Diversidad del centro que sea susceptible de aplicación a esta asignatura.

8.2 ADAPTACIONES CURRICULARES PARA EL ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO.

En el presente curso se va a presentar una adaptación curricular significativa para dos alumnos de 4º de ESO, en la asignatura *Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial,* siguiendo para ello las indicaciones del departamento de Orientación.

8.3 PLAN DE ATENCIÓN PARA ALUMNOS REPETIDORES.

Para este tipo de alumnos el profesor elaborará un paquete de medidas personalizado, del cual dejará constancia en el programa interno del centro. El plan pasará por un seguimiento más personalizado del alumno en el aula, la resolución de dudas en el aula y en momentos como los recreos, un asesoramiento sobre cómo llevar a cabo el estudio de la materia de una manera fructífera, etc.

8.4 PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNADO ALTAMENTE MOTIVADO.

Para este alumnado se proponen las siguientes medidas:

-Propuesta de investigación de aspectos diversos por su cuenta, bien a través de internet bien a través de la entrevista personal con personas conocidas y su posterior comunicación al profesor.

-Sugerencia de libros, artículos, blogs, etc. para su lectura.

-Conversaciones en clase sobre aspectos sobre los que el alumno muestre interés.

Estas líneas de trabajo serán propuestas por el profesor si detectara a alumnos motivados. Si el alumno respondiera y llevara a cabo algún tipo de pequeña investigación o realización de un trabajo particular, le será tenido en cuenta en la evaluación-calificación.

9.PROGRAMAS DE REFUERZO Y RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS PARA EL ALUMNADO QUE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA (PENDIENTES)

La recuperación de pendientes se llevará a cabo de acuerdo a los siguientes criterios:

- El alumnado tendrá que recuperar las partes que tuviera pendientes del curso previo, por tanto, se le tendrán en cuenta las partes aprobadas con anterioridad, así como aquellas con nota igual o superior a un 4.

- Los exámenes se harán bajo la misma modalidad que el curso pasado, es decir, serán una **combinación de preguntas teóricas y ejercicios prácticos. Habrá que obtener un 5 para aprobar cada uno de ellos.**

- **La recuperación de la materia pendiente se hace a cambio de un 5.**

- El alumnado puede y debe realizar, al igual que el curso pasado, **exámenes de dos temas**. Los realizarán en la fecha que deseen, siempre y cuando soliciten permiso previamente al profesor correspondiente para salir a realizar el examen de economía y se pongan de acuerdo con el profesor de economía previamente. Así irán eliminando materia poco a poco.

- En el caso de que el alumnado no utilice la posibilidad anterior, el profesor estipulará a lo largo del curso **dos fechas obligatorias** para realización de los exámenes: la primera aproximadamente en la mitad del curso (en enero o febrero) y la última a final de curso (mayo o junio), en la que el alumnado se examinará de **todos** sus contenidos pendientes.

- **Resulta imprescindible que a final de curso cada alumno haya recuperado todas y cada una de las partes pendientes. En caso contrario se suspenderá la materia.**

- En una plataforma de Classroom el alumnado sigue disponiendo de todos los temas de la materia del curso pasado.

- El profesor se encuentra disponible para la resolución de todo tipo de dudas al alumnado durante este proceso. Se les atenderá normalmente durante los recreos.

El alumnado pendiente y sus partes por recuperar son:

	PRIMERA		**SEGUNDA**			**TERCERA**	
LUCÍA CALDERÓN RODRÍGUEZ	1 y 2					12 y 13	
ALEJANDRA MARTÍN LOZANO		4 y 5	7,8	9 y 10	11	12 y 13	14 y 15
ADRIÁN MOLERO PINUAL				9 y 10			
ALBA MORENO RESECO						12 y 13	
MARINA POZO GARCÍA				9 y 10	11	12 y 13	14 y 15
LARA RODRÍGUEZ SEGADOR			7,8	9 y 10	11	12 y 13	

10.INCORPORACIÓN DE LOS CONTENIDOS TRANSVERSALES

Estos contenidos se tratarán de tres modos en las materias del Departamento de Economía:

a) De **manera directa en clase, pues parte de estos contenidos forman parte de los saberes básicos de las materias del departamento**. Por ejemplo, el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental, o las cuestiones referentes al emprendimiento, la igualdad de la mujer en el mercado de trabajo, el respeto de los derechos de los trabajadores, etc.

b) A su vez, este tipo de contenidos transversales se trabajarán **de manera implícita en el modo de valorar y comportarnos todo en clase**, pues no cabe duda de que la actitud

de la que todos debemos participar en clase será de respeto, igualdad de oportunidades, de fomento de actitudes democráticas, de exclusión de todo tipo de violencia, etc.

c) A través de la **participación en proyectos o eventos del centro o externos al mismo**. Así, se podría realizar un programa de RadioEdu referente a sostenibilidad y medio ambiente, consumo responsable; o bien participar en actos como el Día de la Salud Mental o similares que vayan trayendo el día a día de la vida en el instituto.

10.1 EN LA ESO

En el artículo 11 del *DECRETO 110/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, se abordan los contenidos transversales del currículo de bachillerato.

En lo que sigue reproducimos el artículo 11 de la mencionada legislación y señalamos en negrita aquellos contenidos que nos parecen más susceptibles de tratar en las materias del Departamento de Economía (sin que ello excluya que en un momento dado se puedan trabajar también las no subrayadas):

1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.

2. Sin perjuicio de su tratamiento específico, ***la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias.*** *En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética,* ***la educación para la sostenibilidad y el consumo responsable, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales.***

3. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas y el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social, *para lo cual se impulsará el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.*

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

10.2 EN BACHILLERATO

En el artículo 11 del *DECRETO 109/2022, de 22 de agosto, por el que se establecen la ordenación y el currículo del Bachillerato para la Comunidad Autónoma de Extremadura*, se abordan los contenidos transversales del currículo de bachillerato.

En lo que sigue reproducimos el artículo 11 de la mencionada legislación y señalamos en negrita aquellos contenidos que nos parecen más susceptibles de tratar en las materias del Departamento de Economía (sin que ello excluya que en un momento dado se puedan trabajar también las no subrayadas):

"*1. Los contenidos transversales formarán parte de los procesos generales de aprendizaje del alumnado. Para su adecuado tratamiento didáctico, los centros promoverán prácticas educativas que beneficien la construcción y consolidación de la madurez personal y social del alumnado.*

2. Los centros educativos incorporarán al currículo de una forma transversal los contenidos relacionados con los siguientes temas:

a) Los valores que fomenten la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención activa de la violencia de género; la prevención de la violencia contra personas con discapacidad, promoviendo su inserción social, y los valores inherentes

al principio de igualdad de trato, respeto y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal, social o cultural, evitando comportamientos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

b) La prevención y lucha contra el acoso escolar, entendido como forma de violencia entre iguales que se manifiesta en el ámbito de la escuela y su entorno, incluidas las prácticas de ciberacoso

c) La prevención y resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social, así como la promoción de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, la pluralidad, el pluralismo político, la paz, la democracia, el respeto a los derechos humanos, el respeto a hombres y mujeres por igual, el respeto a las personas con discapacidad, el respeto al Estado de derecho y la prevención del terrorismo y de cualquier tipo de violencia.

d) La educación para el consumo responsable, el desarrollo sostenible, la protección medioambiental y los peligros del cambio climático.

e) El desarrollo del espíritu emprendedor; la adquisición de competencias para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, para el fomento de la igualdad de oportunidades y del respeto al emprendedor y al empresario, así como para la promoción de la ética empresarial y la responsabilidad social corporativa; el fomento de los derechos del trabajador y del respeto al mismo; la participación del alumnado en actividades que le permitan afianzar el emprendimiento desde aptitudes y actitudes como la creatividad, la autonomía, la iniciativa, el trabajo en equipo, la solidaridad, la confianza en uno mismo y el sentido crítico.

f) El fomento de actitudes de compromiso social*, para lo cual se impulsarán el desarrollo de asociaciones escolares en el propio centro y la participación del alumnado en asociaciones juveniles de su entorno.*

g) La educación para la salud, tanto física como psicológica. Para ello, se fomentarán hábitos saludables y la prevención de prácticas insalubres o nocivas, con especial atención al consumo de sustancias adictivas y a las adicciones tecnológicas.

h) La prevención de los accidentes de tráfico, con el fin de que el alumnado conozca sus derechos y deberes como usuario de las vías en calidad de peatón, viajero y conductor de bicicletas o vehículos de motor, respete las normas y señales y se favorezca la convivencia, la tolerancia, la prudencia, el auto control, el diálogo y la empatía con actuaciones adecuadas tendentes a evitar los accidentes de tráfico y sus secuelas."

11.MEDIDAS COMPLEMENTARIAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA MATERIA DENTRO DEL PROYECTO BILINGÜE

Tan sólo una de las materias del departamento: *Economía* de 4º ESO tendrá tratamiento dentro de la sección bilingüe.

La asignatura **Economía de 4º ESO** es una de las áreas que los alumnos de la Sección Bilingüe del centro van a cursar como DNL (Disciplina no lingüística). Los objetivos, contenidos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje que presenta esta asignatura serán similares a los que están dispuestos por la legislación actual para la asignatura de Economía ordinaria.

El profesor que impartirá esta materia será D. Antonio Jurado Pérez.

Como diferencias con respecto a la materia ordinaria señalamos las siguientes:

-El profesor, además de emplear el español como lengua de comunicación, utilizará el inglés durante aproximadamente un 25 % de las clases. El inglés se empleará fundamentalmente: a) unos días concretos, o para los temas o tareas programadas con antelación (**macroalternancia**). Durante estas clases el español sólo se utilizará para resolver conflictos de comprensión que así lo requieran; b) también se empleará el inglés en el aula siempre que sea posible, de forma espontánea, para dar instrucciones, narrar o introducir un tema, como acompañamiento o complemento en inglés de las explicaciones en español (**microalternancia**).

-La **metodología** de las clases partirá de la lengua madre, el español, y terminará en el inglés. Por tanto, normalmente se comenzará con la explicación de los contenidos y la realización de actividades de cada unidad didáctica en español, para que el alumno pueda a partir de ellos construir su propio proceso de aprendizaje. Posteriormente, se le aportará al alumnado una serie de materiales (teoría, vocabulario y actividades) en inglés, elaborados a partir de textos, manuales e información proveniente de Internet. En ellos se desarrollarán los contenidos esenciales de cada unidad en inglés. Solamente se trabajarán en inglés los contenidos que representen un carácter esencial dentro de cada unidad didáctica. **La parte de contenidos que el alumnado recibirá en inglés le habrá sido previamente explicada y trabajada en su lengua madre**, de tal modo que pueda contar con el contexto previo que le permita identificar más fácilmente esos mismos elementos en la lengua inglesa.

-El alumnado aprenderá **vocabulario** relacionado con las temáticas de carácter económico que se vayan tratando en cada unidad. La adquisición de vocabulario es uno de los aspectos claves de la enseñanza bilingüe.

-Asimismo, en cada unidad realizarán **pequeñas actividades** en inglés que les sirvan para afianzar sus conocimientos de Economía recibidos en español y en inglés y secundariamente aquellos recibidos en la asignatura de Inglés. Por ejemplo, podrán ser, entre otros, cuestiones de respuesta cerrada, unir columnas, rellenar huecos, elaboraciones de listas de palabras clave, preguntas cortas para que respondan, etc.

-Los alumnos seguirán la asignatura a través de los **apuntes elaborados por el profesor** (no se seguirá libro pues). Al final de cada unidad aparecerán los contenidos en inglés, que abarcarán aproximadamente un 25 % de cada unidad. Aparecerán **contenidos teóricos desarrollados en inglés, vocabulario esencial de la unidad y ejercicios en inglés**.

-Con respecto a las **distintas habilidades** de la lengua inglesa, a lo largo del curso los alumnos irán teniendo contacto con cada una de ellas, en la medida de lo posible: ***listening*** (los alumnos escucharán al profesor cuando este hable en inglés, o a la lectora nativa; ciertos días se trabajarán sobre canciones, se visualizará una película en inglés o videos de You Tube); el ***speaking*** será practicado por el alumnado principalmente cuando se comuniquen en inglés dentro de la clase, con el profesor y con el resto de los alumnos; el ***writing*** será practicado cuando los alumnos realicen pequeños ejercicios en inglés relacionados con la economía; y el ***reading*** cuando se lean textos, contenidos teóricos, ejercicios, casos, subtítulos de vídeos, etc.

-Asimismo, determinado día de la semana se contará con la **asistencia de la lectora nativa** asignada al centro. El profesor tratará de aprovechar al máximo esta ayuda dentro de clase, de modo que los alumnos obtengan explicaciones de ella, la escuchen hablar, mantengan diálogos con ella, etc.

-Se llevarán a cabo determinados días las actividades que resulten necesarias para la participación en las **actividades comunes de la Sección Bilingüe** del centro: Día Europeo de las Lenguas, Halloween, etc. A lo largo de las mismas se tratará de relacionar esas actividades, en la medida de lo posible, con los contenidos propios de la materia de Economía.

-Se desarrollarán, a lo largo del curso, algunas unidades didácticas según la metodología **AICLE**, y se mantendrá la **coordinación** oportuna con la Coordinadora y los profesores de inglés implicados en la Sección Bilingüe.

-Los **criterios de evaluación y calificación y los estándares de aprendizaje** serán los mismos que los de la asignatura ordinaria. En los exámenes se preguntará en inglés en torno a un 25 % del contenido del mismo. Estas preguntas serán tenidas en cuenta en la nota final de evaluación, pero en ningún momento supondrá que el alumno pueda obtener una calificación negativa en la evaluación si no supera las preguntas de inglés.

El objetivo último es que el alumnado curse y aprenda **la materia de Economía como la cursaría el alumnado de la asignatura ordinaria y que al mismo tiempo aprenda, desarrolle y refuerce su nivel de inglés, siempre asociado a los contenidos de la materia de Economía**. La utilización de dos códigos lingüísticos permitirá al alumno conocer, comprender y respetar otras lenguas y culturas presentes en el centro.

12.PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y, EN SU CASO, EXTRAESCOLARES, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL DEL CENTRO.

El departamento plantea para este curso la posibilidad de que se realicen las siguientes 5 actividades (entiéndase que los datos que se ofrecen a continuación son aproximados, pues a la fecha de entrega de la programación no

se pueden concretar al cien por cien todos los datos):

ACTIVIDAD 1:

Denominación de la actividad
VISITA AL BANCO DE ESPAÑA EN BADAJOZ
Tipo de actividad (complementaria o extraescolar)
EXTRAESCOLAR, por suponer una salida a otra localidad y celebrarse en horario que excede al de permanencia en el centro.
Nombre del coordinador de la actividad
ANTONIO JURADO PÉREZ o JULIA BONILLA GARCÍA
Relación del personal docente del centro que participará para la correcta realización de la actividad
-ANTONIO JURADO PÉREZ -JULIA BONILLA GARCÍA
Grupos a los que va dirigida la actividad
La actividad se dirige a varios grupos (en general hasta llenar un autobús) de entre los que cursan una asignatura perteneciente al departamento de Economía en el centro, los cuales podrían ser: de 4º ESO (alumnado de "Economía" así como de "IAEE"); de 1º de Bachillerato (alumnado de las materias de "Economía" así como de "Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial"); o de 2º Bachillerato (alumnado de "Economía de la Empresa" y "Fundamentos de Administración y Gestión").
Número aproximado de alumnos participantes en relación al total de alumnado convocado para la actividad
-Superior al 65 % de los convocados; se trataría, aproximadamente, de llenar las plazas de un autobús
Breve descripción de la actividad, con indicación de los lugares que se visitarán, lugares específicos de su realización, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar…
-Se parte de Villanueva a las 8:30 y se llega a Badajoz. Se produce la visita al Banco de España (sede de Badajoz), donde se les explica la historia y el papel de esta institución, haciendo un especial hincapié en la lucha de la misma contra la inflación. También les enseñan curiosidades sobre los billetes (marcas para evitar la falsificación, proceso de creación de los mismos y de recogida de los gastados, etc.).

-A continuación se produciría la visita a una empresa o institución de carácter económico a ser posible, la cual no es posible determinar aún. Si no fuera posible se realizaría una visita de carácter cultural en la medida de lo posible (museo del Carnaval, paseo por el casco histórico, etc.) También, si se realizara esta excursión en colaboración con algún otro departamento, se podría realizar una visita relevante para el tal departamento. -Finalmente se acudiría al centro comercial El Faro para que el alumnado pueda comer y disponer de un rato de asueto, hasta las 17:00 o las 18:00, en que se regresaría hacia Villanueva de la Serena.
Objetivos del departamento y objetivos específicos de la actividad
-Que el alumnado conozca la historia y papel de una institución tan importante como el Banco de España, el cual funciona en la actualidad como sede en España del Banco Central Europeo. -Que el alumnado conozca la lucha de esta institución contra la inflación, que es uno de sus primeros objetivos. -Que el alumno conozca curiosidades sobre el mundo de los billetes y el dinero físico tradicional. -Pasar un rato de convivencia entre el alumnado y el profesorado acompañante.
Duración de la actividad con indicación de fechas y horario de salida y llegada previstos
-La excursión es de un día. Se parte a las 8:30 o 9:00 desde el instituto y se estima un regreso a las 18:30 a 19:00
Presupuesto económico, incluido profesorado y actividades, así como resto de gastos y previsión del coste que deberá asumir el alumnado en función de la actividad programada
-A priori el que suponga el coste de llenar un autobús estándar.
Atención al alumnado con necesidades educativas especiales y con circunstancias sanitarias especiales o de otro tipo
-El organizador de la actividad tendrá en cuenta esta posibilidad, en cuyo caso se tomarán las medidas que la normativa legal, el centro y el departamento de Orientación establezcan al respecto.
Atención, en su caso, del alumnado que no participa en la actividad
-Se le plantearán actividades para las horas de guardia.
Observaciones (cualquier detalle específico o importante que deba tenerse en

cuenta)
-Téngase en cuenta que determinados detalles no se pueden aportar ahora mismo; en la medida de lo posible se tratarán de concretar cuanto antes.

ACTIVIDAD 2:

Denominación de la actividad
VISITA DE CARÁCTER ECONÓMICO RECIBIDA O REALIZADA POR LOS ALUMNOS
Tipo de actividad (complementaria o extraescolar)
COMPLEMENTARIA
Nombre del coordinador de la actividad
ANTONIO JURADO PÉREZ o JULIA BONILLA GARCÍA
Relación del personal docente del centro que participará para la correcta realización de la actividad
-ANTONIO JURADO PÉREZ -JULIA BONILLA GARCÍA
Grupos a los que va dirigida la actividad
La actividad se dirigiría a uno o varios grupos de entre los que cursan una asignatura perteneciente al departamento de Economía en el centro, los cuales podrían ser: de 4º ESO (alumnado de "Economía" así como de "IAEE"); de 1º de Bachillerato (alumnado de las materias de "Economía" así como de "Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial"); o de 2º Bachillerato (alumnado de "Economía de la Empresa" y "Fundamentos de Administración y Gestión")
Número aproximado de alumnos participantes en relación al total de alumnado convocado para la actividad
-Superior al 65 % de los convocados en cada caso.
Breve descripción de la actividad, con indicación de los lugares que se visitarán, lugares específicos de su realización, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar…
-La actividad consiste en que, si surgiera alguna oportunidad para ello durante el curso, bien que los alumnos visiten algún lugar dentro de Villanueva de la Serena en el que haya una charla, conferencia o similares relacionada con el mundo de la economía y la empresa que pueda resultar de interés para ellos; bien

que una persona o grupo de ellas acuda al centro para dar una charla relacionada con el mundo de la economía y la empresa que pueda resultar de interés para el alumnado. -Esta actividad tipo se refiere a situaciones como las siguientes: por ejemplo, que viniera alguna asociación de autónomos, alguna universidad o institución que les explica algún tema y de camino ellos se promocionan, la participación en algún concurso o similar que supusiera una virtual salida algún día, o que venga alguien de la oficina de ayuda al emprendedor que suele depender del ayuntamiento, etc. etc. O vendría alguien a darles una charla en el centro o tendrían que salir ellos a algún lugar dentro de Villanueva.
Objetivos del departamento y objetivos específicos de la actividad
-Que el alumnado pueda conocer cualquier aspecto de los mundos de la economía, la empresa y el emprendimiento a través de una fuente externa y quizá más cercana a la vida real. -Que el alumnado pueda mantener un contacto con el mundo exterior, que suele ser más concreto y práctico con respecto al mundo académico habitual de todos los días.
Duración de la actividad con indicación de fechas y horario de salida y llegada previstos
-Se desarrollaría en el centro o bien dentro de la localidad de Villanueva y dentro del horario escolar.
Presupuesto económico, incluido profesorado y actividades, así como resto de gastos y previsión del coste que deberá asumir el alumnado en función de la actividad programada
-Ese tipo de actividades, a priori, no suelen conllevar ningún coste.
Atención al alumnado con necesidades educativas especiales y con circunstancias sanitarias especiales o de otro tipo
-El organizador de la actividad tendrá en cuenta esta posibilidad, en cuyo caso se tomarán las medidas que la normativa legal, el centro y el departamento de Orientación establezcan al respecto.
Atención, en su caso, del alumnado que no participa en la actividad
-Se le plantearán actividades para las horas de guardia.
Observaciones (cualquier detalle específico o importante que deba tenerse en

cuenta)
-Téngase en cuenta que determinados detalles no se pueden aportar ahora mismo; en la medida de lo posible se tratarán de concretar cuanto antes.

ACTIVIDAD 3:

Denominación de la actividad
VISITA AL BANCO DE ESPAÑA, BOLSA DE VALORES, CONGRESO Y SENADO EN MADRID
Tipo de actividad (complementaria o extraescolar)
EXTRAESCOLAR, por suponer una salida a otra localidad y celebrarse en horario que excede al de permanencia en el centro.
Nombre del coordinador de la actividad
JULIA BONILLA GARCÍA
Relación del personal docente del centro que participará para la correcta realización de la actividad
-ANTONIO JURADO PÉREZ -
Grupos a los que va dirigida la actividad
La actividad se dirige a varios grupos (en general hasta llenar un autobús) de entre los que cursan una asignatura perteneciente al departamento de Economía en el centro, los cuales podrían ser: de 4º ESO (alumnado de "Economía" así como de "IAEE"); de 1º de Bachillerato (alumnado de las materias de "Economía" así como de "Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial"); o de 2º Bachillerato (alumnado de "Economía de la Empresa" y "Fundamentos de Administración y Gestión").
Número aproximado de alumnos participantes en relación al total de alumnado convocado para la actividad
-Superior al 65 % de los convocados; se trataría, aproximadamente, de llenar las plazas de un autobús
Breve descripción de la actividad, con indicación de los lugares que se visitarán, lugares específicos de su realización, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar…

-Se partiría de Villanueva sobre las 6:30 de la mañana, se llegaría a Madrid sobre las 10 de la mañana. Se produce la visita al Banco de España , donde se les explica la historia y el papel de esta institución, haciendo un especial hincapié en la lucha de la misma contra la inflación. También les enseñan curiosidades sobre los billetes (marcas para evitar la falsificación, proceso de creación de los mismos y de recogida de los gastados, etc.).

-A continuación se produciría la visita a la Bolsa de Valores, donde se explicaría el funcionamiento de la misma así como la Congreso y Senado.

-Finalmente comeríamos y sobre las 19:00, se regresaría hacia Villanueva de la Serena.

Objetivos del departamento y objetivos específicos de la actividad

-Que el alumnado conozca la historia y papel de una institución tan importante como el Banco de España, el cual funciona en la actualidad como sede en España del Banco Central Europeo.

-Que el alumnado conozca la lucha de esta institución contra la inflación, que es uno de sus primeros objetivos.

-Que el alumno conozca curiosidades sobre el mundo de los billetes y el dinero físico tradicional.

-Que el alumnado conozca el funcionamiento del mercado de valores.

Que el alumnado conozca el funcionamiento del Congreso y Senado.

-Pasar un rato de convivencia entre el alumnado y el profesorado acompañante.

Duración de la actividad con indicación de fechas y horario de salida y llegada previstos

-La excursión es de un día. Se parte sobre las 6:00 horas, salida desde el instituto y se estima un regreso a las 19:00 horas.

Presupuesto económico, incluido profesorado y actividades, así como resto de gastos y previsión del coste que deberá asumir el alumnado en función de la actividad programada

-A priori el que suponga el coste de llenar un autobús estándar.

Atención al alumnado con necesidades educativas especiales y con circunstancias sanitarias especiales o de otro tipo

-El organizador de la actividad tendrá en cuenta esta posibilidad, en cuyo caso se tomarán las medidas que la normativa legal, el centro y el departamento de Orientación establezcan al respecto.

Atención, en su caso, del alumnado que no participa en la actividad
-Se le plantearán actividades para las horas de guardia.
Observaciones (cualquier detalle específico o importante que deba tenerse en cuenta)
-Téngase en cuenta que determinados detalles no se pueden aportar ahora mismo; en la medida de lo posible se tratarán de concretar cuanto antes.

ACTIVIDAD 4:

Denominación de la actividad
PROGRAMA: EDUCAR EN JUSTICIA
Tipo de actividad (complementaria o extraescolar)
COMPLEMENTARIA
Nombre del coordinador de la actividad
JULIA BONILLA GARCÍA
Relación del personal docente del centro que participará para la correcta realización de la actividad
Grupos a los que va dirigida la actividad
La actividad se dirige al alumnado de 4º ESO.
Número aproximado de alumnos participantes en relación al total de alumnado convocado para la actividad
4C y 4D
Breve descripción de la actividad, con indicación de los lugares que se visitarán, lugares específicos de su realización, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden alcanzar…
Esta actividad se desarrolla en clase. Cabe la posibilidad de una visita en horario lectivo al edificio judicial de Villanueva de la Serena, así como la visita al IES de un juez o magistrado
Objetivos del departamento y objetivos específicos de la actividad
El objetivo es que los estudiantes adquieran un conocimiento suficiente sobre el funcionamiento del sistema de Justicia en España, con especial incidencia en aspectos como la violencia de género o la responsabilidad penal del menor. Conocer los distintos órdenes jurisdiccionales –civil, penal, social y contencioso- y qué tipo de asuntos se resuelve en cada uno; cómo se estructura la Administración de Justicia, cuál es el desarrollo de un juicio penal y qué función desempeñan en él

los **jueces**, los **letrados de la Administración de Justicia**, los **fiscales**, los **abogados**, los **testigos** y los **peritos**.
Duración de la actividad con indicación de fechas y horario de salida y llegada previstos
.
Presupuesto económico, incluido profesorado y actividades, así como resto de gastos y previsión del coste que deberá asumir el alumnado en función de la actividad programada
Atención al alumnado con necesidades educativas especiales y con circunstancias sanitarias especiales o de otro tipo
-El organizador de la actividad tendrá en cuenta esta posibilidad, en cuyo caso se tomarán las medidas que la normativa legal, el centro y el departamento de Orientación establezcan al respecto.
Atención, en su caso, del alumnado que no participa en la actividad
-Se le plantearán actividades para las horas de guardia.
Observaciones (cualquier detalle específico o importante que deba tenerse en cuenta)
-Téngase en cuenta que determinados detalles no se pueden aportar ahora mismo; en la medida de lo posible se tratarán de concretar cuanto antes.

ACTIVIDAD 5:

Denominación de la actividad
VISITA AL BANCO DE ESPAÑA, TORRE DEL ORO EN SEVILLA, ARCHIVO DE INDIAS
Tipo de actividad (complementaria o extraescolar)
EXTRAESCOLAR, por suponer una salida a otra localidad y celebrarse en horario que excede al de permanencia en el centro.
Nombre del coordinador de la actividad
DANIEL NÚÑEZ PARTIDO
Relación del personal docente del centro que participará para la correcta realización de la actividad
- JULIA BONILLA GARCÍA - MOISÉS CAÑADA LÓPEZ
Grupos a los que va dirigida la actividad
La actividad se dirige a varios grupos, 2º bachillerato y 4º ESO . Es una actividad conjunta con el departamento de Educación física y Religión.
Número aproximado de alumnos participantes en relación al total de alumnado convocado para la actividad
-Superior al 65 % de los convocados; se trataría, aproximadamente, de llenar las plazas de un autobús
Breve descripción de la actividad, con indicación de los lugares que se visitarán, lugares específicos de su realización, objetivos (sociales, pedagógicos o didácticos) que se pretenden

alcanzar…
-Se partiría de Villanueva sobre las 8 de la mañana, se llegaría a Sevilla sobre las 11 de la mañana. Se produce la visita al Banco de España , donde se les explica la historia y el papel de esta institución, haciendo un especial hincapié en la lucha de la misma contra la inflación. También les enseñan curiosidades sobre los billetes (marcas para evitar la falsificación, proceso de creación de los mismos y de recogida de los gastados, etc.). -A continuación se produciría la visita a la Torre del Oro. -Finalmente comeríamos y sobre las 19:00, se regresaría hacia Villanueva de la Serena.
Objetivos del departamento y objetivos específicos de la actividad
-Que el alumnado conozca la historia y papel de una institución tan importante como el Banco de España, el cual funciona en la actualidad como sede en España del Banco Central Europeo. -Que el alumnado conozca la lucha de esta institución contra la inflación, que es uno de sus primeros objetivos. -Que el alumno conozca curiosidades sobre el mundo de los billetes y el dinero físico tradicional. -Que el alumnado conozca la importancia y uso de la Torre del Oro -Pasar un rato de convivencia entre el alumnado y el profesorado acompañante.
Duración de la actividad con indicación de fechas y horario de salida y llegada previstos
-La excursión es de un día. Se parte sobre las 6:00 horas, salida desde el instituto y se estima un regreso a las 19:00 horas.
Presupuesto económico, incluido profesorado y actividades, así como resto de gastos y previsión del coste que deberá asumir el alumnado en función de la actividad programada
-A priori el que suponga el coste de llenar un autobús estándar.
Atención al alumnado con necesidades educativas especiales y con circunstancias sanitarias especiales o de otro tipo
-El organizador de la actividad tendrá en cuenta esta posibilidad, en cuyo caso se tomarán las medidas que la normativa legal, el centro y el departamento de Orientación establezcan al respecto.
Atención, en su caso, del alumnado que no participa en la actividad
-Se le plantearán actividades para las horas de guardia.
Observaciones (cualquier detalle específico o importante que deba tenerse en cuenta)
-Téngase en cuenta que determinados detalles no se pueden aportar ahora mismo; en la medida de lo posible se tratarán de concretar cuanto antes.

13.INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y MODIFICACIÓN, EN SU CASO, DE LA

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS PROCESOS DE MEJORA.

El indicador clave a la hora de evaluar si la planificación que resulta de esta programación está funcionando será **el grado de adquisición de las competencias específicas y clave por parte del alumnado**, que aparecerá reflejado en la calificación del mismo **al final de cada trimestre**.

Sin embargo, **antes de llegar a las calificaciones del primer trimestre**, el profesor irá comprobando el grado de adquisición de las competencias clave y específicas por parte del alumnado de acuerdo a la información cuantitativa y cualitativa que irá recibiendo a través de **los diferentes instrumentos de evaluación**, de modo que si un número significativo de alumnos no las va adquiriendo, el profesor debería replantear determinados elementos clave de esta programación para que los alumnos adquieran con mayor grado de éxito las tales competencias.

El profesorado será flexible y evaluará críticamente su programación adoptando medidas correctoras de la misma en el caso de que sea necesario. No obstante, de ese análisis crítico formará parte a su vez el grado de implicación del alumnado en su proceso de adquisición de las competencias. La flexibilidad que el profesorado puede aportar pierde todo su sentido cuando la desidia del alumnado es máxima. El profesor puede y debe echarle una mano al alumnado, pero es obligación del alumnado coger esa mano. Obviamente, el nivel de exigencia que cabe atribuir al alumnado de Bachillerato será mayor que el que cabe atribuir al alumnado de ESO. Es por ello que la flexibilidad del profesorado en la ESO será mayor que la que pueda desplegar en Bachillerato.

Algunos indicadores clave sobre los que el profesorado incidirá a este respecto serán:

-¿Me está fallando todo el grupo o una parte del mismo? A través de la respuesta a esta pregunta el profesor debe saber que si falla todo el grupo quizá la modificación de aspectos de la programación sea un aspecto del que debería ocuparse.

-¿Falla una pequeña parte del alumnado y el resto avanzan en la adquisición de las competencias con total facilidad? En ese caso habría que analizar cuál es el problema específico que presenta este alumnado que no adquiere las competencias.

A su vez, **dentro del alumnado que fracasa** en la adquisición de las competencias, habrá que tener en cuenta si ello es debido a **algún problema "objetivo"**, por así decir, como por ejemplo que no sabe estudiar, que tiene problemas con las matemáticas, que se ha tratado de un tropiezo temporal, etc.; o si se trata simplemente de que el alumno no cuenta con **ninguna motivación** para, aun habiéndole dado facilidades, hacer el intento de aprobar la asignatura.

14.INDICADORES PARA FACILITAR EL ANÁLISIS DE LAS PRÁCTICAS DOCENTES DEL PROFESORADO.

Mes a mes, en las actas de las reuniones de departamento se irá dejando constancia del seguimiento que se está haciendo de la programación según lo planeado previamente. Y se indicarán, si tal fuera el caso, las medidas correctoras o modificaciones que se lleven a cabo.

Con respecto al feed-back necesario con los alumnos, el profesorado, además de observar atentamente, preguntará periódicamente en clase a los mismos si se van enterando del sistema de evaluación-calificación así como si desean que modifiquemos algo o si desean proponer alguna mejora o cambio en el desarrollo de la asignatura.

A su vez, el profesor va evaluando a diario su propia práctica y lleva a cabo modificaciones para la mejora cuando es necesario.

En cualquier caso, el profesorado mantendrá en todo momento bien informados a sus alumnos en lo que respecta a cómo van, a cómo se les va a puntuar, a cuáles son los tiempos y las reglas, y a todo lo que es esencial para ellos.

B. ASPECTOS ESPECÍFICOS DE CADA MATERIA

1.ECONOMÍA DE LA EMPRESA (2º BACH.) (LOMCE)

1.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN

En los siguientes mapas curriculares de la asignatura, elaborados a partir del marco legal de cada etapa, se ofrecen las siguientes informaciones, por bloques de contenido:

-Contenidos
-Criterios de evaluación asociados
-Estándares de aprendizaje asociados y contribución de los mismos al logro de las competencias clave
-Secuenciación aproximada en semanas y temporalización de la materia.

Junto a los estándares evaluables hemos señalado la competencia clave que se pretende evaluar con cada estándar de acuerdo a las siguientes abreviaturas:

1º Comunicación lingüística. **(CL)**

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **(CMCT)**

3º Competencia digital. **(CD)**

4º Aprender a aprender. **(AA)**

5º Competencias sociales y cívicas. **(CSC)**

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(SIEE)**

7º Conciencia y expresiones culturales. **(CEC)**

En los estándares evaluables hemos señalado entre paréntesis la competencia clave que se pretende evaluar con cada estándar. Hay que señalar también que la COMPETENCIA LINGUÍSTICA se tendrá en cuenta en todos los estándares de evaluación excepto en los estrictamente matemáticos, puesto que transversalmente a lo que se esté impartiendo se tratará de que los alumnos hablen y escriban con propiedad, por lo que se les recordarán reglas ortográficas y de estilo que a su vez serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

Hemos clasificado los estándares en BÁSICOS y NO BÁSICOS. El criterio seguido para ello ha sido la EBAU, esto es, que hemos considerado como estándares básicos todos aquellos que son explícitamente contenido de la EBAU.

- BÁSICOS: constituyen aproximadamente el 80 % de los estándares evaluables de esta asignatura. Son todos aquellos en los que no aparece debajo o al lado la leyenda NB (No Básico) en el mapa curricular.

- NO BÁSICOS: constituyen aproximadamente el 20 % restante. Y son aquellos en los que aparece señalada la leyenda NB.

Los estándares básicos constituirán el contenido fundamental de los exámenes y del trabajo de clase.

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 1. La empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 5 SEMANAS		
La empresa y el	1. Describir e interpretar	1.1. Distingue las

empresario, evolución histórica y teorías sobre la empresa. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.	los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas, sus funciones y sus objetivos en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital. 2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. CSC 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. CSC, SIEE 1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. CSC 2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. SIEE 2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. CSC, CEC 2.3. Analiza la actividad de

		las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos. CSC, CEC

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 2. Desarrollo de la empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 3 SEMANAS		
Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Dimensión óptima empresarial. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.	1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.	1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. SIEE 1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. SIEE 1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. CSC 1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.

		CSC 1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. CSC, SIEE 1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. CSC, CEC 1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global. SIEE

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 6 SEMANAS		
La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual.	1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a	1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.

Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.	realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados .	CSC, CEC NB 1.2. Describe la estructura organizativa, de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa. CSC 1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones. CSC 1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora. SIEE, AA, CEC 1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras. SIEE NB 1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad. CSC, CEC

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO
Bloque 4. La función productiva		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 3 SEMANAS		
Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Determinación del resultado económico. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.	1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+I 2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión.	1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. CMCT, SIEE 1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. SIEE, CEC NB 1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. CMCT, SIEE NB 1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. CSC, SIEE NB 2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del

		ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. CMCT 2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. CMCT 2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. CMCT, SIEE 2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. CMCT NB 3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. CMCT NB 3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos. CMCT NB

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 5. La función comercial de la empresa		

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.	1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. CSC 1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. AA, SIEE 1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. CEC, SIEE 1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. CSC NB 1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. SIEE 1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing. CD, SIEE NB

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU**

		CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO
Bloque 6. La información en la empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 2 SEMANAS		
Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.	1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. 2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.	1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. CSC 1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. CSC, CMCT 1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. CSC 1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. CMCT, SIEE 1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. SIEE NB 1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. SIEE, AA 1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.

		1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. SIEE 2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. CSC, CEC NB

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 7. La función financiera		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 2 SEMANAS		
Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión. Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.	1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.	1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. SIEE, CMCT 1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. CSC

		1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. CMCT, SIEE NB 1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. SIEE NB 1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. CSC 1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. SIEE NB 1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos. CD, SIEE, AA NB

Resulta importante señalar que:

- Los contenidos de la materia de *Economía de la Empresa* se ajustan al currículo oficial vigente publicado en el Decreto 98/2016, de 5 de julio, por el que se establecen la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato para la comunidad autónoma de Extremadura (DOE Nº 129, de 6 de julio de 2016).

- Dada la importancia de la preparación de esta materia de cara a selectividad se ha tenido muy en cuenta en la organización de los contenidos en unidades didácticas la matriz de especificaciones para Economía de la Empresa que determina los estándares de aprendizaje evaluables, publicados en la Orden ECD/1941/2016, de 22 de diciembre, por la que se determinan las características, el diseño y el contenido de la Evaluación de Bachillerato para el Acceso a la Universidad (BOE Nº 309, de 23 de diciembre de 2016).

- De acuerdo con los puntos anteriores los bloques 4,6 y 7 se impartirán de modo práctico, mediante los ejercicios típicos que les son solicitados al alumnado en selectividad.

1.2 SECUENCIACIÓN

La temporalización planificada es la siguiente:

1ª evaluación: bloques 1,2,3
2ª evaluación: bloques 4,5
3ª evaluación: bloques 6,7

1.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el apartado 1.1 hemos señalado las competencias clave correspondientes a cada estándar de aprendizaje. Entonces, a través de los instrumentos de evaluación y calificación se evaluarán los estándares de aprendizaje correspondientes a cada unidad didáctica y a su vez la competencia básica asociada a los mismos.

De manera general, señalamos en lo que sigue cómo esta asignatura pretende contribuir al logro de las competencias clave:

1.- Comunicación lingüística (CL)**:** se tendrá en cuenta en todas las comunicaciones escritas y orales que produzca el alumno. Se le darán pautas y reglas para que el alumno se exprese de modo adecuado.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**:** en esta materia se realizan ejercicios de carácter matemático relacionados con la economía. A través de los mismo se le darán pautas al alumnado para que mejore su competencia en este terreno.

3.- Competencia digital (CD)**:** se va a fomentar bastante en la asignatura, tanto a través de los medios que proporcione el instituto como a través de los medios de los que el alumno pueda disponer propios: portátil y teléfono móvil. Se tratará de fomentar en el alumnado un uso competente de las herramientas principales de Gsuite, así como de la plataforma Rayuela.

4.- Aprender a aprender (AA)**:** se van a dar pautas al alumnado para que él por sí mismo sea capaz de pensar y resolver situaciones novedosas y para que él sea capaz de abrirse camino por sus propios medios en la resolución de problemas.

5.- Competencias sociales y cívicas (CSC)**:** los contenidos de las asignaturas de economía y empresa son claves dentro de la rama de las ciencias sociales por su tremenda importancia social, de modo que esta competencia se va a trabajar en gran medida en esta materia. A su vez, esta competencia se evalúa en el comportamiento y saber estar del alumnado en todo momento.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**:** se va a fomentar tanto en relación con las cuestiones propias de la materia como con aspectos relacionados con las nuevas tecnologías.

7.- Conciencia y expresiones culturales (CEC)**:** los aspectos económicos y de la empresa están sujetos a fuertes diferencias valorativas por parte de los distintos sujetos que integran nuestra sociedad. Es importante que el alumno sea capaz de comprender los diferentes puntos de vista y lo positivo que aportan las diferentes posturas. A su vez, esta competencia se evalúa en el comportamiento y saber estar del alumnado en todo momento.

1.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Los estándares que aparecen en esta programación han sido divididos en 2 categorías según su importancia (apartado 1.1 de esta programación):

- BÁSICOS
- NO BÁSICOS

Los estándares de aprendizaje mínimos de esta asignatura son todos aquellos que han sido señalados como BÁSICOS.

2.FUNDAMENTOS ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN (2º BACH) (LOMCE)

2.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN

En los siguientes mapas curriculares de la asignatura, elaborados a partir del marco legal de cada etapa, se ofrecen las siguientes informaciones, por bloques de contenido:

-Contenidos
-Criterios de evaluación asociados
-Estándares de aprendizaje asociados y contribución de los mismos al logro de las competencias clave
-Secuenciación aproximada en semanas y temporalización de la materia.

Junto a los estándares evaluables hemos señalado la competencia clave que se pretende evaluar con cada estándar de acuerdo a las siguientes abreviaturas:

1º Comunicación lingüística. **(CL)**

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **(CMCT)**

3º Competencia digital. **(CD)**

4º Aprender a aprender. **(AA)**

5º Competencias sociales y cívicas. **(CSC)**

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(SIEE)**

7º Conciencia y expresiones culturales. **(CEC)**

En los estándares evaluables hemos señalado entre paréntesis la competencia clave que se pretende evaluar con cada estándar. Hay que señalar también que la COMPETENCIA LINGUÍSTICA se tendrá en cuenta en todos los estándares de evaluación excepto en los estrictamente matemáticos, puesto que transversalmente a lo que se esté impartiendo se tratará de que los alumnos hablen y escriban con propiedad, por lo que se les recordarán reglas ortográficas y de estilo que a su vez serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

En cada estándar hemos señalado su importancia de la siguiente manera:

A AVANZADO Constituirán aproximadamente el 70 % de los contenidos de los exámenes y del trabajo realizado en clase y mandado para casa.

M MEDIO Constituirán aproximadamente el 20 % de los contenidos de los exámenes y del trabajo realizado en clase y mandado para casa.

B BAJO Constituirán aproximadamente el 10 % de los contenidos de los exámenes y del trabajo realizado en clase y mandado para casa.

Los estándares avanzados y medios constituirán el contenido fundamental de los exámenes y del trabajo de clase.

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS**

		COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
Innovación empresarial: concepto y elementos básicos. Repercusión de la innovación empresarial en el desarrollo económico. La idea empresarial: fuentes y técnicas de generación de ideas. Análisis del sector, del mercado u de la competencia. Evaluación en equipo.	1. Relacionar los factores de la innovación empresarial con la actividad de creación de empresas. 2. Analizar la información económica del sector de actividad empresarial en el que se situará la empresa prestando especial atención al contexto económico y empresarial de Extremadura. 3. Seleccionar una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección.	1.1 Identifica los diferentes aspectos de la innovación empresarial y explica su relevancia en el desarrollo económico y creación de empleo. CSC, SIEE A 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y analiza los elementos de riesgo que llevan aparejadas. SIEE A 1.3. Valora la importancia de la tecnología y de internet como factores clave de innovación y relaciona la innovación con la internacionalización de la empresa. CD, SIEE A 2.1. Analiza el sector empresarial donde se desarrolla la idea de negocio. SIEE A 2.2. Realiza un análisis del mercado y de la competencia para la idea de negocio seleccionada. AA, SIEE A 3.1. Explica las diferentes perspectivas de la figura del emprendedor desde el punto de vista empresarial. CSC A 3.2. Evalúa las repercusiones que supone elegir una idea de negocio. SIEE M 3.3. Analiza las ventajas e inconvenientes de

		diferentes propuestas de ideas de negocio realizables. SIEE A 3.4. Expone sus puntos de vista, mantiene una actitud proactiva y desarrolla iniciativa emprendedora. CSC, SIEE M 3.5. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida con sus compañeros para el desarrollo del proyecto de empresa. CSC, AA M

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
Concepto de organización y elementos básicos. Criterios de departamentalización. Organigramas: concepto y clases. Objetivos de la empresa: la ética en los negocios y la responsabilidad social corporativa. Formas jurídicas de empresas: características básicas y elementos diferenciadores. Factores determinantes de la localización empresarial.	1. Analizar la organización interna de la empresa, la forma jurídica, la localización, y los recursos necesarios, así como valorar las alternativas disponibles y los objetivos marcados con el proyecto.	1.1 Reconoce los diferentes objetivos y fines de la empresa y los relaciona con su organización. CSC M 1.2. Reflexiona sobre el papel de la responsabilidad social corporativa y valora la existencia de una ética de los negocios. CSC, CEC A 1.3. Proporciona argumentos que justifican la elección de la forma jurídica y de la localización de la empresa CSC A 1.4. Comprende la información que proporciona el organigrama

		de una empresa y la importancia de la descripción de tareas y funciones para cada puesto de trabajo. CSC M 1.5. Realiza una previsión de los recursos necesarios. AA, SIEE, CMCT A

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 3 SEMANAS		
Trámites para la constitución de la empresa. Trámites para la puesta en marcha de la empresa. Organismos que intervienen en el proceso	1. Analizar los trámites legales y las actuaciones necesarias para crear la empresa. 2. Gestionar la documentación necesaria para la puesta en marcha de una empresa.	1.1 Identifica los diferentes trámites legales necesarios para la puesta en marcha de un negocio y reconoce los organismos ante los cuales han de presentarse los trámites. CSC, SIEE A 2.1. Comprende y sabe realizar los trámites fiscales, laborales y de Seguridad Social y otros para la puesta en marcha. CSC, SIEE A 2.2. Valorar la relevancia del cumplimiento de los plazos de tiempo legales para efectuar los trámites y crear el negocio. SIEE B

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS**

		CLAVE
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
El proceso de compras: programa de necesidades y plan de compras. Criterios para la selección de proveedores. Técnicas de negociación y comunicación con proveedores. Documentación mercantil de compraventa.	1. Establecer los objetivos y las necesidades de aprovisionamiento. 2. Realizar procesos de selección de proveedores analizando las condiciones técnicas. 3. Planificar la gestión de las relaciones con los proveedores, aplicando técnicas de negociación y comunicación.	1.1 Diseña una planificación de las necesidades de aprovisionamiento de la empresa. SIEE, CMCT B 2.1. Identifica los distintos tipos de documentos utilizados para el intercambio de información con proveedores. CSC M 2.2. Utiliza diferentes fuentes para la búsqueda de proveedores online y offline. CD M 2.3. Relaciona y compara las distintas ofertas de proveedores, utilizando diferentes criterios de selección y explicando las ventajas e inconvenientes de cada una. CMCT, SIEE A 3.1. Conoce técnicas de negociación y comunicación. SIEE B 3.2. Reconoce las diferentes etapas en un proceso de negociación de condiciones de aprovisionamiento. CSC B

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa		

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
Gestión comercial de la empresa: concepto y funciones. Políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial. Investigación de mercado. Técnicas de fijación de precios. Previsión de ventas. Plan de comunicación. Canales de distribución.	1. Desarrollar la comercialización de los productos o servicios de la empresa y el marketing de los mismos. 2. Fijar los precios de comercialización de los productos o servicios y compararlos con los de la competencia. 3. Analizar las políticas de marketing aplicadas a la gestión comercial.	1.1 Analiza el proceso de comercialización de los productos o servicios de la empresa. CSC M 1.2. Explica las características de los potenciales clientes de la empresa, así como identifica el comportamiento de los competidores de la misma. SIEE A 1.3. Aplica procesos de comunicación y habilidades sociales en situaciones de atención al cliente y operaciones comerciales. SIEE M 1.4. Realiza una previsión de ventas a corto y medio plazo, manejando la hoja de cálculo. CMCT, SIEE A 2.1. Reflexiona sobre las diferentes estrategias de precios a seguir teniendo en cuenta las características del producto o servicio y argumenta sobre la decisión del establecimiento del precio de venta. CMCT, SIEE M 3.1. Elabora un plan de medios, donde describe las acciones de promoción y publicidad para atraer a los clientes potenciales, haciendo especial hincapié en las aplicadas en internet y dispositivos móviles. CD, SIEE A 3.2. Valora y explica los

		diferentes canales de distribución y venta que puede utilizar la empresa. SIEE M

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
Funciones del departamento de recursos humanos. Las necesidades de recursos humanos de la empresa. Búsqueda y selección de personal: fuentes de reclutamiento. El contrato de trabajo: Tipos. Subvenciones y ayudas a la contratación. Obligaciones laborales de la empresa. Documentos relacionados con la retribución del personal.	1. Planificar la gestión de los recursos humanos. 2. Gestionar la documentación que genera el proceso de selección de personal y contratación, aplicando las normas vigentes.	1.1 Evalúa las necesidades de la empresa y analiza y describe los puestos de trabajo. CSC M 1.2. Identifica las fuentes de reclutamiento así como las diferentes fases del proceso de selección de personal. CSC M 2.1 Analiza y aplica para la empresa las formalidades y diferentes modalidades documentales de contratación. SIEE A 2.2. Identifica las subvenciones e incentivos a la contratación. SIEE B 2.3. Reconoce las obligaciones administrativas del empresario ante la Seguridad Social. SIEE A 2.4. Analiza los documentos que provienen del proceso de retribución del personal y las obligaciones de pagos. SIEE, CMCT A

CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 3 SEMANAS		
El patrimonio de la empresa: elementos y masas patrimoniales. La contabilidad: concepto y objetivos. Plan General de Contabilidad: Aspectos básicos. Los libros contables. Funcionamiento de las cuentas contables. El ciclo contable.	1. Contabilizar los hechos contables derivados de las operaciones de la empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).	1.1 Maneja los elementos patrimoniales de la empresa, valora la metodología contable y explica el papel de los libros contables. CSC, CMCT M 1.2. Analiza y representa los principales hechos contables de la empresa. SIEE M 1.3. Comprende el concepto de amortización y maneja su registro contable. CMCT A 1.4. Analiza y asigna los gastos e ingresos al ejercicio económico al que correspondan con independencia de sus fechas de pago o cobro. SIEE, CMCT B 1.5. Comprende el desarrollo del ciclo contable, analiza el proceso contable de cierre de ejercicio y determina el resultado económico obtenido por la empresa. CSC B 1.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y la documentación correspondiente a la

		declaración-liquidación de los impuestos. CMCT, SIEE M 1.7. Maneja a nivel básico una aplicación informática de Contabilidad, donde realiza todas las operaciones necesarias y presenta el proceso contable correspondiente a un ciclo económico. CD, SIEE, AA M

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 3 SEMANAS		
Necesidades de inversión y financiación en la empresa. Criterios de evaluación y selección de inversiones. Fuentes de financiación propias y ajenas y su valoración. Gestión de tesorería: previsión de tesorería y resolución de problemas de liquidez. Viabilidad económico-financiera, comercial y medioambiental de la empresa.	1. Determinar la inversión necesaria y las necesidades financieras para la empresa, identificando las alternativas de financiación posibles. 2. Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa, de acuerdo a diferentes tipos de análisis. 3. Valora y comprueba el acceso a las fuentes de financiación para la puesta en marcha del negocio.	1.1 Elabora un plan de inversiones de la empresa, que incluya el activo no corriente y el corriente. SIEE M 1.2. Analiza y selecciona las fuentes de financiación de la empresa. SIEE, CMCT M 1.3. Reconoce las necesidades de financiación de la empresa. CSC A 2.1. Determina y explica la viabilidad de la empresa, tanto a nivel económico y financiero, como comercial y medioambiental. SIEE A 2.2. Aplica métodos de

		selección de inversiones y analiza las inversiones necesarias para la puesta en marcha. CMCT, SIEE A 2.3. Elabora estados de previsión de tesorería y explica diferentes alternativas para la resolución de problemas puntuales de tesorería. CMCT, SIEE B 3.1. Valora las fuentes de financiación, así como el coste de la financiación y las ayudas financieras y subvenciones. SIEE B 3.2. Comprende el papel que desempeñan los intermediarios financieros en la actividad cotidiana de las empresas y en la sociedad actual. CSC M 3.3. Valora la importancia, en el mundo empresarial, de responder en plazo los compromisos de pago adquiridos. CSC, SIEE A

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES Y SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE**
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 6 SEMANAS		
Diseño de un proyecto empresarial.	1. Exponer y comunicar públicamente el proyecto de empresa.	1.1 Utiliza habilidades comunicativas y técnicas para atraer la atención en la

Técnicas de comunicación verbal y no verbal. Uso de las TIC. Exposición pública del proyecto.	2. Utilizar herramientas informáticas que apoyan la comunicación y presentación del proyecto.	exposición pública del proyecto de empresa. CD, SIEE, AA A 2.1. Maneja herramientas informáticas y audiovisuales atractivas que ayudan a una difusión efectiva del proyecto. CD, SIEE, AA A

2.2 SECUENCIACIÓN

La temporalización planificada es la siguiente:

1ª evaluación: unidades 1 a 4
2ª evaluación: unidades 5 a 7
3ª evaluación: unidades 8 a 9

2.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el apartado 2.1 hemos señalado las competencias clave correspondientes a cada estándar de aprendizaje. Entonces, a través de los instrumentos de evaluación y calificación se evaluarán los estándares de aprendizaje correspondientes a cada unidad didáctica y a su vez la competencia básica asociada a los mismos.

De manera general, señalamos en lo que sigue cómo esta asignatura pretende contribuir al logro de las competencias clave:

1.- Comunicación lingüística (CL)**:** se tendrá en cuenta en todas las comunicaciones escritas y orales que produzca el alumno. Se le darán pautas y reglas para que el alumno se exprese de modo adecuado.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**:** en esta materia se realizan ejercicios de carácter matemático relacionados con la economía. A través de los mismo se le darán pautas al alumnado para que mejore su competencia en este terreno.

3.- Competencia digital (CD)**:** se va a fomentar bastante en la asignatura, tanto a través de los medios que proporcione el instituto como a través de los medios de los que el alumno pueda disponer propios: portátil y teléfono móvil. Se tratará de fomentar en el

alumnado un uso competente de las herramientas principales de Gsuite, así como de la plataforma Rayuela.

4.- Aprender a aprender (AA)**:** se van a dar pautas al alumnado para que él por sí mismo sea capaz de pensar y resolver situaciones novedosas y para que él sea capaz de abrirse camino por sus propios medios en la resolución de problemas.

5.- Competencias sociales y cívicas (CSC)**:** los contenidos de las asignaturas de economía y empresa son claves dentro de la rama de las ciencias sociales por su tremenda importancia social, de modo que esta competencia se va a trabajar en gran medida en esta materia. A su vez, esta competencia se evalúa en el comportamiento y saber estar del alumnado en todo momento.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**:** se va a fomentar tanto en relación con las cuestiones propias de la materia como con aspectos relacionados con las nuevas tecnologías.

7.- Conciencia y expresiones culturales (CEC)**:** los aspectos económicos y de la empresa están sujetos a fuertes diferencias valorativas por parte de los distintos sujetos que integran nuestra sociedad. Es importante que el alumno sea capaz de comprender los diferentes puntos de vista y lo positivo que aportan las diferentes posturas. A su vez, esta competencia se evalúa en el comportamiento y saber estar del alumnado en todo momento.

2.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Los estándares que aparecen en esta programación han sido divididos en 2 categorías según su importancia (apartado 2.1 de esta programación):

- BÁSICOS (Avanzados + Medios)
- NO BÁSICOS

Los estándares de aprendizaje mínimos de esta asignatura son todos aquellos que han sido señalados como BÁSICOS.

3.ECONOMÍA (1º BACH.) (LOMLOE)

3.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La definición de competencias específicas que encontramos en el art. 2 Real Decreto 243/2022 es la siguiente:

-*Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

Las competencias específicas para la asignatura de Economía son las que aparecen a continuación. Hemos incorporado al final de cada una su correspondencia con los descriptores operativos de las competencias clave que consideramos que se encuentran más relacionados.

1. **Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.**

Es preciso estudiar en toda su extensión el problema económico de la escasez y analizar cómo afecta a los diferentes sectores, así como las soluciones alternativas al mismo, que proponen los distintos sistemas económicos aprendiendo a valorar con espíritu crítico las ventajas e inconvenientes de cada uno de ellos.

Ser conscientes de la realidad actual desde una perspectiva económica permite comprender mejor nuestro comportamiento a la hora de tomar decisiones responsables, ya sea en la búsqueda de la satisfacción de necesidades propias como en la distribución equitativa de los recursos.

Asimismo, es necesario reflexionar sobre cómo la globalización y los procesos de cooperación e integración económica están modificando no solo la estructura productiva global, sino también la estructura económica y la propia sociedad en su conjunto.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

2. Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.

El funcionamiento de las diferentes estructuras del mercado, así como de los distintos modelos de competencia son aspectos que el alumnado debe comprender para interpretar y prever las consecuencias derivadas de cambios en la oferta y la demanda y actuar en consecuencia. Por otro lado, es necesario que detecte y analice con espíritu crítico los fallos y límites del mercado que explican la necesidad de intervenir en el funcionamiento de la economía a través de diversas medidas de política económica.

Todo ello conducirá al alumnado a reconocer el papel regulador del sector público y las medidas de política económica que lleva a cabo, y a reflexionar sobre los efectos que esas políticas tienen en la igualdad de oportunidades, el crecimiento y la redistribución de la renta.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2.

3. Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.

Para entender la realidad económica desde un punto de vista macroeconómico es preciso analizar el papel que los distintos agentes económicos juegan en el desarrollo económico y en el bienestar de la sociedad. Cada uno de ellos, con su participación, colabora en este desarrollo, ya sea a través del trabajo, el ahorro, el gasto, las políticas fiscales o las subvenciones, entre otros.

El crecimiento derivado del flujo de la renta genera beneficios, pero también algunos desequilibrios como el desempleo y sus costes, los flujos migratorios como consecuencia de la concentración empresarial, la economía sumergida o la sostenibilidad ambiental.

Que el alumnado conozca y valore estos elementos le permitirá adquirir los saberes necesarios para explicar cómo se produce el desarrollo económico y para plantear alternativas a situaciones problemáticas.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.

4. Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.

Teniendo en cuenta que las necesidades económicas son distintas a lo largo de la vida será necesario que el alumnado conozca el funcionamiento del sistema financiero y los productos que ofrece relacionados con la inversión, el ahorro, el endeudamiento, los seguros…, para mejorar su competencia a la hora de adoptar decisiones financieras y planificar y gestionar con autonomía los gastos personales. Asimismo, es importante

que comprenda hacia dónde se dirige y evoluciona el sistema financiero en relación con los cambios sociales y tecnológicos y los retos que se plantean actualmente.

Además, es preciso que el alumnado conozca herramientas que le permitan analizar y valorar las políticas monetarias y entender sus efectos sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar, dentro del marco financiero actual.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.

5. Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.

La economía actual se enfrenta a retos y desafíos importantes dentro de un contexto globalizado donde las relaciones económicas son cada vez más complejas. En este nuevo contexto es necesario reconocer la repercusión de la nueva economía y la revolución digital sobre el empleo y la distribución de la renta.

El alumnado debe valorar de forma crítica su comportamiento como consumidor, usuario y posible generador de renta, para lo cual, es necesario que conozca y analice la globalización y sus problemas asociados. Este conocimiento puede estimular la generación de iniciativas en su entorno más próximo participando activamente en la economía a través de acciones que propicien la igualdad, el consumo responsable, la mejora continua y el bienestar social.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

6. Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.

El estudio de la realidad socioeconómica es complejo. De ahí la importancia de disponer de diversos métodos de análisis que permitan una comprensión más profunda de la realidad y supongan una ayuda para intervenir en ella ofreciendo propuestas y soluciones de valor que contribuyan a la mejora y al bienestar de la sociedad.

Es importante que el alumnado aprenda a utilizar herramientas propias de la economía experimental, por ejemplo, diseñando y poniendo en marcha experimentos económicos sencillos sobre cuestiones cercanas, analizando el coste-beneficio en un proyecto de carácter económico-empresarial básico o haciendo un estudio de casos sobre la realidad económica aplicando el método científico.

Por otra parte, es interesante que analice la realidad desde la perspectiva de la economía del comportamiento, observando además de los aspectos económicos, otros factores de carácter cognitivo, psicológico, sociológico, emocional y ambiental para ofrecer respuestas a problemas actuales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.

3.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas.

1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo.

1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.

Competencia específica 2

2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo.

2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social.

2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.

Competencia específica 3

3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta.
3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.

Competencia específica 4
4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación.
4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real.
4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.

Competencia específica 5
5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas.
5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.

Competencia específica 6
6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.

3.3 SABERES BÁSICOS, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO

Bloque A. Las decisiones económicas.

	1.° Bachillerato
A1. La base de la economía.	A.1.1 La economía, las necesidades, los bienes y la escasez. El contenido económico de las relaciones sociales. Pobreza y escasez. La modelización como herramienta
	A.1.2. El proceso de toma de decisiones económicas. La racionalidad. El coste de oportunidad. Los costes irrecuperables. El análisis marginal. Los incentivos y las expectativas. Teoría de juegos. La eficiencia. Riesgo e incertidumbre. 1,3, 4
	A.1.3. La organización económica y los sistemas económicos: valoración y comparación. 2
A.2. Gestión financiera.	A.2.1. Planificación y gestión de las decisiones financieras: la inversión, el ahorro y el consumo. 10
	A.2.2. Dinero y transacciones. Funciones del dinero y formas de dinero. Riesgo y beneficio. 12, 13
	A.2.3. El papel de los bancos en la economía. Funcionamiento de los productos financieros como préstamos, hipotecas, y sus sustitutos. Los seguros. 12, 13
A.3. Métodos y herramientas en economía.	A.3.1. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. 3
	A.3.2. Métodos para el análisis de la realidad económica: el método científico, la modelización y experimentos o ensayos económicos 1

Bloque B. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión microeconómica.

	1.° Bachillerato

B.1. El mercado y su funcionamiento.	B.1.1. Intercambio y mercado. 5
	B.1.2. Tipos y funcionamiento del mercado. La elasticidad 4,5
	B.1.3. La elasticidad 5
	B.1.4. El análisis coste-beneficio. 4
	B.1.5. Los fallos de mercado. 8

Bloque C. La realidad económica. Herramientas para entender el mundo con una visión macroeconómica.

	1.° Bachillerato
C.1. Producción y mercado laboral.	C.1.1. La macroeconomía. Los agentes económicos y el flujo circular de la renta. La demanda agregada, la oferta agregada y su funcionamiento. Indicadores macroeconómicos relacionados con la producción y la renta. 3 y 10
	C.1.2. Crecimiento económico y desarrollo. Los ciclos económicos. Los factores del crecimiento. La distribución de la renta y la acumulación de capital: relación entre eficiencia y equidad. Indicadores del desarrollo social. Bienestar y calidad de vida. 9
	C.1.3. Economía laboral. El funcionamiento y las tendencias de los mercados de trabajo. Medición del empleo y desempleo: tasas. Tipos de desempleo y medidas correctoras. La brecha salarial. 7
C.2. El comercio internacional.	C.2.1. El comercio internacional y los procesos de integración económica y sus efectos. Proteccionismo versus libre comercio. 14
	C.2.2. La Unión Europea y Monetaria. 16
C.3. El sistema financiero.	C.3.1. El dinero. Funcionamiento, tipología del dinero y su proceso de creación. El sistema financiero, su funcionamiento y sus efectos. 12 13
	C.3.2. Fallos y limitaciones del sistema financiero y sus consecuencias en la economía: crisis internacionales.

	C.3.3. Evolución del panorama financiero: el *blockchain* o cadena de bloques, las criptomonedas y la ciberseguridad. 13

Bloque D. Las políticas económicas.

	1.° Bachillerato
D.1. Decisiones en economía.	D.1.1. Economía positiva y economía normativa. 1
	D.1.2. La intervención del Estado y su justificación. Las políticas económicas y sus efectos. 8 y 11
D.2. Principales políticas: fiscal y monetaria.	D.2.1. La política fiscal. El Estado de bienestar y su financiación. El principio de solidaridad y los impuestos. El déficit público, la deuda pública y sus efectos. La economía sumergida. 8, 9, 11
	D.2.2. La política monetaria y la estabilidad de precios. Funcionamiento del mercado monetario. La inflación: teorías explicativas. Efecto de las políticas monetarias sobre la inflación, el crecimiento y el bienestar. 9, 12

Bloque E. Los retos de la economía actual. Fortalezas y debilidades de la economía española.

	1.° Bachillerato
E.1. Retos del mercado y su funcionamiento.	E.1.1. La integración: factores explicativos, oportunidades y riesgos. 15
	E.1.2. La globalización: factores explicativos, oportunidades y riesgos. 15
	E.1.3. La convergencia económica entre países y la reducción de las desigualdades. 15
E.2. Retos del cambio tecnológico.	E.2.1. La nueva economía y la revolución digital. 15
	E.2.2 La economía colaborativa. 15
	E.2.3. La concentración del poder empresarial. 6

	E.2.4. La adaptación de la población activa ante los retos de la revolución digital y el papel de las políticas activas de empleo. 7
	E.2.5. Las infraestructuras y la energía en la realidad actual. 1, 11
E.3. Retos sociales.	E.3.1. El futuro del estado de bienestar. 8
	E.3.2. Sostenibilidad de las pensiones. 8
E.4 Retos medioambientales	E.4.1. La sostenibilidad ambiental. La economía circular. Teorías sobre el decrecimiento económico. 15
	E.4.2. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los retos económicos actuales. Estudio de casos. 15

La agrupación de los saberes básicos en unidades didácticas será, aproximadamente, la siguiente:

UNIDAD 1 INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA

UNIDAD 2 LOS SISTEMAS ECONÓMICOS

UNIDAD 3 LOS AGENTES ECONÓMICOS

UNIDAD 4 LA EMPRESA

UNIDAD 5 EL MERCADO

UNIDAD 6 TIPOS DE MERCADO

UNIDAD 7 EL MERCADO DE TRABAJO

UNIDAD 8 LOS FALLOS DEL MERCADO Y EL ESTADO DEL BIENESTAR

UNIDAD 9 PIB E INFLACIÓN

UNIDAD 10 MACROECONOMÍA

UNIDAD 11 LA POLÍTICA FISCAL

UNIDAD 12 EL DINERO

UNIDAD 13 EL SISTEMA FINANCIERO

UNIDAD 14 EL COMERCIO INTERNACIONAL

UNIDAD 15 LA GLOBALIZACIÓN

UNIDAD 16 LA UNIÓN EUROPEA

UNIDAD 17 ECONOMÍA EXTREMEÑA

La temporalización de unidades que se planifica es la siguiente:

1ª evaluación: unidades 1 a 5

2ª evaluación: unidades 6 a 11

3ª evaluación: unidades 12 a 17

3.4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

En las definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022) encontramos la siguiente definición de

Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Ofrecemos en lo que sigue une breve orientación de cómo serán abordadas cada una de las competencias en las materias del departamento. A su vez, en el ANEXO 1 hemos indicado las competencias y sus descriptores operativos, indicando aquellos que nos resultan más susceptibles de trabajar en las materias del Departamento. El abordaje que tendrán las competencias clave en las asignaturas del departamento de Economía será, grosso modo, el siguiente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): se tendrá en cuenta cómo se expresa el alumno, si escribe con faltas de ortografía o no, la madurez de su redacción, la ilación de las ideas, si tiene sentido lo que escribe o habla o no, etc.

Competencia plurilingüe (CP): en las asignaturas ordinarias del departamento esta competencia se trabajará poco (alguna explicación en un momento dado del origen en inglés de un término); sí será relevante esta competencia en cambio en Economía de 4º ESO Bilingüe, en la que parte del contenido será abordado en inglés y el alumnado tendrá que expresarse en inglés y aprender vocabulario del mundo de la economía en inglés, etc.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): se trabajará especialmente a través de la resolución de ejercicios de carácter matemático y de ejercicios de razonamiento matemático, etc. También será importante la comprensión y aplicación del método científico aplicado al mundo de la economía y la empresa.

Competencia digital (CD): tendrá un papel relevante en el trabajo de clase basado en el uso de las nuevas tecnologías, esto es, cuando se trabajen con ordenadores y con apps del tipo de las de Google Workspace y con cualquier tipo de app o aplicación online (Canva, Genially, etc.).

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): entendemos que esta competencia incorpora dos importantes ámbitos: por una parte esta competencia se va a abordar a través del comportamiento y actitud diarios del alumno en clase, tratando de crear y promover en el alumnado un clima de respeto, colaboración y sensibilidad hacia todos los miembros de la comunidad educativa; por otra parte, se va a tratar que el alumnado sea lo más autónomo posible, proporcionándole estrategias para ello, para que por sí mismo se desenvuelva del modo más autónomo posible. Podría aparecer en los exámenes alguna cuestión novedosa que deba resolver por su cuenta, comprobando con ello si cuenta con capacidad autónoma para desenvolverse.

Competencia ciudadana (CC): el alumno adquirirá un conocimiento de las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, de modo que valore de manera crítica las injusticias y adopte un criterio propio y sensible hacia los principales problemas de la vida social, política y medioambiental.

Competencia emprendedora (CE): esta competencia se trabajará especialmente dentro de las materias de este departamento, especialmente en aquel tipo de asignaturas optativas en las que el emprendimiento forma parte esencial de su currículo. Se fomentará en el alumnado todo lo que implica el espíritu emprendedor: autonomía, trabajo colaborativo, identificación de oportunidades, flexibilidad, desenvolvimiento en ámbitos diversos, etc.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): en el día a día en clase y en los diversos productos que se elaboren a partir del mismo se tratará de fomentar en el alumno el valor del respeto y la tolerancia a la diferencia, y a su vez la creatividad. El alumno ha de mostrar madurez valorando y adoptando puntos de vista razonados.

Presentamos a continuación la interrelación entre competencias específicas, descriptores operativos de las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	**DESCRIPTORES COMPETENCIAS**	**CRITERIOS DE**	**SABERES BÁSICOS**

		CLAVE	EVALUACIÓN	
1	Valorar el problema de la escasez y la importancia de adoptar decisiones en el ámbito económico, analizando su repercusión en los distintos sectores, comparando soluciones alternativas que ofrecen los diferentes sistemas, para comprender el funcionamiento de la realidad económica.	CCL2, STEM2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2	1.1 Comprender la realidad económica actual, analizando la repercusión de las decisiones adoptadas en el ámbito económico, valorando los procesos de integración económica y estableciendo comparaciones sobre las soluciones alternativas que ofrecen los distintos sistemas. 1.2 Comprender el problema de la escasez identificando los motivos y comparando, de manera justificada, diferentes estrategias económicas de resolución del mismo. 1.3 Conocer los procesos que intervienen en la toma de las decisiones económicas de manera individual y colectiva, analizando el impacto que tienen en la sociedad.	A C D

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
2	Reconocer y comprender el funcionamiento del mercado, analizando sus fallos, para estudiar la repercusión de estos en el entorno y facilitar la toma de decisiones en el ámbito económico.	CCL2, CCL3, STEM2, CPSAA4, CC3, CE1, CE2	2.1 Valorar la repercusión de los fallos del mercado a nivel microeconómico y facilitar el proceso de toma de decisiones en este ámbito, reconociendo y comprendiendo el funcionamiento del mismo. 2.2 Entender el funcionamiento del mercado y la naturaleza de las transacciones que tienen lugar en él, analizando elementos como la oferta, la demanda, los precios, los tipos de mercado y los agentes implicados y reflexionado sobre su importancia como fuente de mejora económica y social. 2.3 Analizar con espíritu crítico los fallos del mercado, evaluando sus consecuencias y reflexionando sobre sus posibles soluciones.	B C D

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
3	Distinguir y valorar el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta, comprendiendo sus interacciones y reconociendo, con sentido crítico, los beneficios y costes que genera, para explicar cómo se produce el desarrollo económico y su relación con el bienestar de la sociedad.	CCL2, CCL3, CPSAA4, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2.	3.1 Conocer cómo se produce el desarrollo económico y el bienestar social valorando, con sentido crítico, el papel de los distintos agentes económicos que intervienen en el flujo circular de la renta. 3.2 Diferenciar los costes y beneficios que se generan en el flujo circular de la renta para cada uno de los agentes económicos, estableciendo relaciones entre ellos y determinando su repercusión en el desarrollo económico y bienestar social.	C D

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SABERES BÁSICOS
4	Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero y de la política monetaria, valorando sus	CCL2, CCL3, CD4, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1, CE2.	4.1 Conocer y comprender el funcionamiento del sistema financiero valorando sus efectos sobre la economía real y	A C D

	efectos sobre la economía real y analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras, para planificar y gestionar con responsabilidad y autonomía los recursos personales y adoptar decisiones financieras fundamentadas.		analizando los elementos que intervienen en las decisiones financieras relacionadas con la inversión, el ahorro, los productos financieros y la búsqueda de fuentes de financiación. 4.2 Planificar y gestionar con responsabilidad y progresiva autonomía las finanzas personales y adoptar decisiones fundamentadas a partir del conocimiento y comprensión del sistema financiero y de los elementos que intervienen en las decisiones financieras, valorando los efectos que estas pueden provocar en la economía real. 4.3 Adquirir conocimientos financieros a partir del análisis del sistema financiero, su funcionamiento y los efectos que se derivan de las decisiones adoptadas en él y estableciendo	

			conexiones entre estos aprendizajes y las decisiones financieras personales que afectan a la vida cotidiana.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
5	Identificar y valorar los retos y desafíos a los que se enfrenta la economía actual analizando el impacto de la globalización económica, la nueva economía y la revolución digital, para proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA1.2, CPSAA4, CPSAA5, CE1	5.1 Proponer iniciativas que fomenten la equidad, la justicia y la sostenibilidad a partir de la identificación de los retos y desafíos que plantea la economía actual, analizando, con sentido crítico, el impacto que provocan la globalización, la nueva economía y la revolución digital en el bienestar económico y social de los ciudadanos y ciudadanas. 5.2 Comprender los retos económicos actuales analizando, de forma crítica y constructiva, el entorno, identificando aquellos	D

			elementos que condicionan y transforman la economía y fomentando iniciativas que respondan a las necesidades que plantean estos retos.	

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
6	Analizar los problemas económicos actuales mediante el estudio de casos, la investigación y la experimentación, utilizando herramientas del análisis económico y teniendo en cuenta los factores que condicionan las decisiones de los agentes económicos, para facilitar la comprensión de esos problemas y plantear soluciones innovadoras y sostenibles que respondan a necesidades individuales y colectivas.	CCL3, STEM2, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3	6.1 Plantear soluciones socioeconómicas que respondan a necesidades individuales y colectivas investigando y explorando la realidad económica teniendo en cuenta diversos factores y aplicando las herramientas propias del ámbito de la economía.	E

4.ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL (1º BACH.) (LOMLOE)

4.1 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

La definición de competencias específicas que encontramos en el art. 2 Real Decreto 243/2022 es la siguiente:

-*Competencias específicas: desempeños que el alumnado debe poder desplegar en actividades o en situaciones cuyo abordaje requiere de los saberes básicos de cada materia. Las competencias específicas constituyen un elemento de conexión entre, por una parte, las competencias clave, y por otra, los saberes básicos de las materias y los criterios de evaluación.*

Las competencias específicas para la asignatura de *Economía, Emprendimiento y Actividad Empresarial* son las que aparecen a continuación. Hemos incorporado al final de cada una su correspondencia con los descriptores operativos de las competencias clave que consideramos que se encuentran más relacionados.

1. Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos.

La realidad económica actual es compleja, así como la solución a los problemas y la toma de decisiones en este ámbito, porque intervienen muchas variables. Por ello es importante que el alumnado, a través del estudio y el análisis reflexivo, consiga relacionar los conocimientos de la ciencia económica, y sus dificultades para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico, con los que ofrecen otras disciplinas, ya sean del ámbito de las ciencias sociales o de otros ámbitos. Esta conexión proporciona una visión más completa del mundo, permite comprender mejor los cambios en el entorno económico y social y proponer soluciones a problemas económicos como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos con los retos de la sociedad en el siglo XXI.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.

2. **Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.**

El problema de la escasez y sus efectos subyace a toda la ciencia económica y condiciona el comportamiento de los individuos y la sociedad a la hora de tomar decisiones en este campo. El análisis de este problema desde una perspectiva integral va a permitir que el alumnado sea capaz de actuar y tomar decisiones más rigurosas puesto que serán fruto de un análisis global, donde habrá tenido en cuenta no solo variables económicas sino otras de tipo sociológico, como la influencia del comportamiento de los individuos en la toma de decisiones; de tipo psicológico, como el análisis de los fallos en la toma de decisiones racionales; o de tipo filosófico y ético, como la reflexión sobre la utilidad y la felicidad.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.

3. Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.

Comprender de forma práctica la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el desarrollo económico y social, y analizarlos con herramientas económicas y empresariales permitirá al alumnado tomar conciencia de la importancia de lograr estos objetivos y dar respuesta a los desafíos mundiales del siglo XXI con amplia repercusión en el ámbito económico.

El análisis de situaciones reales también va a permitir que el alumnado se sensibilice y comprenda que, con acciones sencillas, individuales o colectivas, se puede mejorar la sociedad y el entorno.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2.

4. Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.

Analizar el perfil de la persona emprendedora actual requiere reflexionar sobre las competencias personales y sociales que son deseables, como la creatividad, la empatía, la capacidad de iniciativa y de enfrentarse a los retos. También es necesario valorar y tener en cuenta otros aspectos psicológicos que influyen en el desarrollo de ese perfil, como las creencias limitantes que provocan miedos a la hora de emprender, o la importancia de las habilidades sociemocionales, que condicionan los pensamientos y el alcance del logro.

Es conveniente aproximar al alumnado a personas emprendedoras cercanas para que sepan reconocer sus cualidades y competencias de modo que puedan aprender de ellas y evaluar en qué medida pueden adquirir o potenciar esas cualidades y competencias con formación y entrenamiento, para aplicarlas en su vida cotidiana.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2.

5. Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.

La estrategia empresarial evoluciona y se adapta a los cambios económicos y sociales. Es preciso analizar esta evolución y reflexionar sobre los nuevos modelos de negocio y las tendencias de la empresa en la sociedad actual, valorando con espíritu crítico los cambios que se están incorporando, como la nueva forma de entender el lugar de trabajo o las nuevas características del cliente, lo que requiere de nuevas estrategias de negocio.

El alumnado a través del análisis de casos concretos de empresas podrá comprender mejor la visión y la filosofía de cada una de ellas y valorar sus puntos fuertes y débiles. El análisis de casos puede tratar sobre grandes empresas con estrategias innovadoras que han cambiado el concepto de empresa en su sector, o de otras más pequeñas y cercanas cuya propuesta de valor no es tan ambiciosa pero sí efectiva en diferentes entornos rurales, urbanos, locales y globales.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2.

6. Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la

actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.

La rápida transformación tecnológica, económica y social está provocando cambios profundos en la actividad empresarial lo cual obliga a las empresas a adaptarse e innovar para sobrevivir en un mundo cada vez más competitivo, dar respuesta a problemas cada vez más complejos y ofrecer soluciones a los desafíos actuales.

Comprender cómo las empresas están llevando a cabo esta transformación va a permitir al alumnado evaluar los efectos de la revolución tecnológica y la transformación digital en la economía, pero también en otros ámbitos como el del mercado de trabajo o la organización social, pudiendo plantear alternativas y soluciones para mejorar los desajustes desde un análisis crítico.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores: CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.

4.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación asociados a cada competencia específica son los siguientes:

Competencia específica 1

1.1. Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.

Competencia específica 2

2.1. Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.

Competencia específica 3

3.1 Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos.

3.2 Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.

Competencia específica 4

4.1 Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan.
4.2 Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.

Competencia específica 5
5.1 Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial.
5.2 Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.

Competencia específica 6
6.1 Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad.
6.2 Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.

4.3 SABERES BÁSICOS, DISTRIBUIDOS A LO LARGO DEL CURSO

Bloque A. Economía. La escasez y el tratamiento del problema económico. Economía y otras disciplinas.

	1.° Bachillerato
A.1. Elementos básicos de la economía.	A.1.1. La escasez y sus implicaciones. El coste de oportunidad. La escasez y la eficiencia. La paradoja del valor, el valor de uso y el valor de cambio de los bienes. (UNIDAD 1)
	A.1.2. La escasez y los sistemas de asignación de recursos. El funcionamiento del mercado. (UNIDAD 4)
	A.1.3. Los fallos del mercado y la intervención del sector público. Fallos del sector público y sus implicaciones. (UNIDAD 5)
A.2. El funcionamiento de la economía.	A.2.1. El flujo circular de la renta. Oferta

	y demanda agregada. Análisis de las interrelaciones (conexiones) que existen entre los diversos elementos y agregados de la realidad económica. (UNIDADES 2 y 6)
	A.2.2. Los ciclos económicos. (UNIDAD 1)
A.3. Gestión financiera.	A.3.1. El entorno financiero. Dinero y transacciones. El sistema financiero. (UNIDAD 7)
	A.3.2. Planificación y gestión de las finanzas personales: riesgo y beneficio. (UNIDAD 7)
A.4. Los nuevos retos.	A.4.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y retos económicos actuales. Estudio de casos. (UNIDAD 8)
	A.4.2. La globalización, la nueva economía y la revolución digital, el futuro del estado de bienestar, los flujos migratorios y la sostenibilidad ambiental. (UNIDAD 5y 8)
A.5. Herramientas de la ciencia económica.	A.5.1. Teoría de juegos. El dilema del prisionero. Juegos repetidos y equilibrios cooperativos. (UNIDAD 3)
	A.5.2. Economía del comportamiento. Desviaciones de la racionalidad económica. Decisiones económicas y ética. Experimentos o ensayos económicos. (UNIDAD 1 y 2)
A.6. La economía como ciencia social.	A.6.1. La economía como ciencia social. Principales problemas para el análisis económico: la complejidad de la realidad y la incorporación de supuestos simplificadores. Toma de decisiones en ambiente de certeza, riesgo e incertidumbre. (UNIDAD 1 y 2)
	A.6.2. La dificultad para establecer leyes generales que no sean de carácter probabilístico. La modelización matemática como herramienta para el análisis económico. (UNIDAD 1)
A.7. La economía y el individuo.	A.7.1. El análisis económico y el individualismo metodológico. Otras alternativas de análisis de la realidad social. Perspectiva sociológica: el grupo social como unidad de análisis económico. (UNIDAD 2)
	A.7.2. Los individuos y el comportamiento racional. Fallos de la racionalidad: la racionalidad limitada. La

	economía del comportamiento, la psicología económica y la teoría de la decisión. (UNIDAD 2)
A.8. La economía ante los nuevos retos.	A.8.1. Los agentes económicos y la maximización de su utilidad. Filosofía y economía: el utilitarismo y la felicidad. La maximización del bienestar social y el debate eficiencia versus equidad desde un punto de vista ético. El bienestar social y la calidad de vida desde una perspectiva sociológica. El bienestar en la psicología positiva. (UNIDAD 2)
	A.8.2. Economía y ecología: el desarrollo sostenible y la economía circular. El cambio climático. (UNIDAD 8)

Bloque B. Emprendimiento.

	1.° Bachillerato
B.1. La base del emprendimiento (UNIDAD 9)	B.1.1. La persona emprendedora e intraemprendedora. Competencias, cualidades y hábitos. La inteligencia emocional y la inteligencia ejecutiva.
	B.1.2. Concepto, evolución histórica y visión actual del empresario.
	B.1.3. El espíritu emprendedor: búsqueda de necesidades y oportunidades. Entrenamiento de la creatividad y proactividad.
B.2. Puesta en marcha. Herramientas. (UNIDAD 10)	B.2.1. Creencias sobre emprendimiento. El miedo a emprender: la gestión del error como una oportunidad para aprender. Fomento público del emprendimiento.
	B.2.2. Misión y Visión de la persona emprendedora. Creación y puesta en marcha. Protección de las ideas, el producto y la marca.
	B.2.3. Competencias sociales. Tipos y aplicación. La gestión de grupos y la teoría de las relaciones humanas.
	B.2.4. Autoevaluación del emprendedor. Herramientas.

Bloque C. Actividad empresarial

	1.° Bachillerato

C.1. Retos de la actividad empresarial (UNIDAD 11)	C.1.1. La revolución tecnológica. El poder de la tecnología. Los modelos de negocio.
	C.1.2. Mercado y clientes. Estrategias de marketing. Marketing digital. Nuevos modelos de negocio.
C.2. El entorno de la actividad (UNIDAD 12)	C.2.1. Cultura y talento. El liderazgo. El papel de la mujer en la actividad empresarial.
	C.2.2. El lugar de trabajo. La empresa del futuro. Tendencias.
	C.2.3. Estrategia y gestión de la empresa. Transformación digital. Innovación. Sostenibilidad.
	C.2.4. Análisis de casos: análisis interno y externo. DAFO. Estrategia.

La agrupación de los saberes básicos en unidades didácticas será, aproximadamente, la siguiente:

UNIDAD 1: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ECONOMÍA

UNIDAD 2: AGENTES ECONÓMICOS Y SUS RELACIONES. LA RACIONALIDAD ECONÓMICA. TEORÍA DE LA DECISIÓN.

UNIDAD 3: EMPRESAS Y EFICIENCIA

UNIDAD 4: FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO.TIPOS DE MERCADO

UNIDAD 5: LOS FALLOS DEL MERCADO Y LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO

UNIDAD 6: MACROECONOMÍA

UNIDAD 7: GESTIÓN FINANCIERA

UNIDAD 8: RETOS DE LA ACTUALIDAD

UNIDAD 9: EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

UNIDAD 10: EL PLAN DE NEGOCIO

UNIDAD 11: MARKETING

UNIDAD 12: INNOVACIÓN EMPRESARIAL

La temporalización de unidades que se planifica es la siguiente:

1ª evaluación: unidades 1 a 4

2ª evaluación: unidades 5 a 8

3ª evaluación: unidades 9 a 12

4.4 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS

En las definiciones LOMLOE (art. 2 Real Decreto 243/2022) encontramos la siguiente definición de

Competencias clave: desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Ofrecemos en lo que sigue une breve orientación de cómo serán abordadas cada una de las competencias en las materias del departamento. A su vez, en el ANEXO 1 hemos indicado las competencias y sus descriptores operativos, indicando aquellos que nos resultan más susceptibles de trabajar en las materias del Departamento. El abordaje que tendrán las competencias clave en las asignaturas del departamento de Economía será, grosso modo, el siguiente:

Competencia en comunicación lingüística (CCL): se tendrá en cuenta cómo se expresa el alumno, si escribe con faltas de ortografía o no, la madurez de su redacción, la ilación de las ideas, si tiene sentido lo que escribe o habla o no, etc.

Competencia plurilingüe (CP): en las asignaturas ordinarias del departamento esta competencia se trabajará poco (alguna explicación en un momento dado del origen en inglés de un término); sí será relevante esta competencia en cambio en Economía de 4º ESO Bilingüe, en la que parte del contenido será abordado en inglés y el alumnado tendrá que expresarse en inglés y aprender vocabulario del mundo de la economía en inglés, etc.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM): se trabajará especialmente a través de la resolución de ejercicios de carácter matemático y de ejercicios de razonamiento matemático, etc. También será importante la comprensión y aplicación del método científico aplicado al mundo de la economía y la empresa.

Competencia digital (CD): tendrá un papel relevante en el trabajo de clase basado en el uso de las nuevas tecnologías, esto es, cuando se trabajen con ordenadores y con apps del tipo de las de Google Workspace y con cualquier tipo de app o aplicación online (Canva, Genially, etc.).

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA): entendemos

que esta competencia incorpora dos importantes ámbitos: por una parte esta competencia se va a abordar a través del comportamiento y actitud diarios del alumno en clase, tratando de crear y promover en el alumnado un clima de respeto, colaboración y sensibilidad hacia todos los miembros de la comunidad educativa; por otra parte, se va a tratar que el alumnado sea lo más autónomo posible, proporcionándole estrategias para ello, para que por sí mismo se desenvuelva del modo más autónomo posible. Podría aparecer en los exámenes alguna cuestión novedosa que deba resolver por su cuenta, comprobando con ello si cuenta con capacidad autónoma para desenvolverse.

Competencia ciudadana (CC): el alumno adquirirá un conocimiento de las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, de modo que valore de manera crítica las injusticias y adopte un criterio propio y sensible hacia los principales problemas de la vida social, política y medioambiental.

Competencia emprendedora (CE): esta competencia se trabajará especialmente dentro de las materias de este departamento, especialmente en aquel tipo de asignaturas optativas en las que el emprendimiento forma parte esencial de su currículo. Se fomentará en el alumnado todo lo que implica el espíritu emprendedor: autonomía, trabajo colaborativo, identificación de oportunidades, flexibilidad, desenvolvimiento en ámbitos diversos, etc.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC): en el día a día en clase y en los diversos productos que se elaboren a partir del mismo se tratará de fomentar en el alumno el valor del respeto y la tolerancia a la diferencia, y a su vez la creatividad. El alumno ha de mostrar madurez valorando y adoptando puntos de vista razonados.

Presentamos a continuación la interrelación entre competencias específicas, descriptores operativos de las competencias clave, criterios de evaluación y saberes básicos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS		**DESCRIPTORES COMPETENCIAS CLAVE**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**SABERES BÁSICOS**
1	Analizar de forma crítica y reflexiva las aportaciones de la ciencia económica, valorando su interrelación con otras disciplinas, para entender la	CCL2, STEM4, STEM5, CPSAA1.2, CPSAA5, CC1, CE1, CE2	**1.1** Entender la realidad partiendo del análisis crítico y reflexivo sobre las aportaciones que ofrece la ciencia económica,	A1 A2

	realidad desde una visión integral y actuar como ciudadanos y ciudadanas responsables, autónomos y comprometidos.		valorando su interrelación con otras disciplinas y adquiriendo una visión integral de la misma que favorezca la asunción de responsabilidades y compromisos.	
2	Analizar, desde un enfoque interdisciplinar, el comportamiento tanto individual como colectivo en la toma de decisiones económicas, evaluando el problema de la escasez y sus efectos, para comprender los cambios económicos y sociales derivados de dicho problema y actuar en consecuencia.	CCL2, STEM2, CPSAA1.2, CPSAA5, CC4, CE1, CE2	**2.1** Comprender los cambios económicos y sociales desde un análisis interdisciplinar sobre el comportamiento humano en el proceso de toma de decisiones y evaluando el problema de la escasez y sus efectos, y estimulando al alumnado a actuar en consecuencia.	
3	Establecer correspondencias entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible y los aprendizajes adquiridos a través del estudio de casos, analizándolos con ayuda de	STEM2, STEM5, CPSAA1.2, CC4, CE1, CE2	**3.1** Mostrar actitudes sensibles y comportamientos responsables y proactivos que contribuyan a dar respuesta a los retos actuales a partir del estudio de casos reales	

	herramientas económicas y empresariales para generar una actitud sensible y un comportamiento responsable y proactivo que contribuya a dar respuesta a los retos actuales.		estableciendo correspondencias entre la realidad y los aprendizajes adquiridos. **3.2** Tomar conciencia de problemas globales y locales analizándolos a través de herramientas económicas y empresariales y aportando posibles soluciones a los mismos.	

4	Identificar y valorar habilidades y competencias que caracterizan a las personas emprendedoras dentro de la realidad actual, analizando sus perfiles y su forma de afrontar los retos, para reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias y aplicarlas a situaciones reales de la vida.	CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA3.1, CC1, CC3, CE2	**4.1** Reconocer y potenciar las destrezas emprendedoras propias, identificando y valorando previamente las habilidades que poseen personas emprendedoras cercanas y analizando sus competencias a la hora de afrontar los retos que se les presentan. **4.2** Afrontar retos sencillos de la vida cotidiana aplicando las	B

			destrezas propias que caracterizan a una persona emprendedora.	

5	Comprender las estrategias empresariales, analizando su evolución y distinguiendo los nuevos modelos de negocio desarrollados por entidades vinculadas a diferentes ámbitos y sectores, para identificar la filosofía de las empresas, reconocer las tendencias y poner en valor, con sentido crítico, su actividad en la sociedad actual.	CCL2, STEM2, CD1, CPSAA4, CC1, CC3, CE1, CE2	**5.1** Reconocer las tendencias e identificar la filosofía de las empresas comprendiendo las estrategias empresariales llevadas a cabo por estas y analizando su evolución, así como los modelos de negocio desarrollados poniendo en valor, con sentido crítico, su actividad empresarial. **5.2** Distinguir los nuevos modelos de negocio desarrollados por empresas pertenecientes a diversos sectores y ámbitos analizando sus posibilidades y limitaciones.	C

6	Analizar la transformación económica y social y sus consecuencias, reconociendo la importancia que tienen la innovación y la revolución digital en la actividad empresarial, para comprender las respuestas que las empresas ofrecen a los desafíos actuales y proponer alternativas y nuevas soluciones a dichos desafíos.	CCL2, CCL3, STEM4, CD5, CPSAA4, CC4, CE1, CE2.	**6.1** Comprender las respuestas que ofrecen las empresas a los desafíos actuales, analizando la transformación económica y social que está experimentando la sociedad. **6.2** Proponer alternativas y nuevas soluciones a los desafíos actuales, analizando los efectos de la transformación económica y social y reconociendo la importancia que tiene la innovación y revolución digital en la actividad empresarial.	C

5.ECONOMÍA (4º ESO) (LOMCE)

5.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN

En los siguientes mapas curriculares de la asignatura, elaborados a partir del marco legal de cada etapa, se ofrecen las siguientes informaciones, por bloques de contenido:

-Contenidos
-Criterios de evaluación asociados
-Estándares de aprendizaje asociados y contribución de los mismos al logro de las competencias clave
-Secuenciación aproximada en semanas y temporalización de la materia.

Junto a los estándares evaluables hemos señalado la competencia clave que se pretende evaluar con cada estándar de acuerdo a las siguientes abreviaturas:

1º Comunicación lingüística. **(CL)**

2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **(CMCT)**

3º Competencia digital. **(CD)**

4º Aprender a aprender. **(AA)**

5º Competencias sociales y cívicas. **(CSC)**

6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(SIEE)**

7º Conciencia y expresiones culturales. **(CEC)**

En los estándares evaluables hemos señalado entre paréntesis la competencia clave que se pretende evaluar con cada estándar. Hay que señalar también que la COMPETENCIA LINGUÍSTICA se tendrá en cuenta en todos los estándares de evaluación excepto en los estrictamente matemáticos, puesto que transversalmente a lo que se esté impartiendo se tratará de que los alumnos hablen y escriban con propiedad, por lo que se les recordarán reglas ortográficas y de estilo que a su vez serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

Hemos clasificado los estándares en BÁSICOS y NO BÁSICOS.

- BÁSICOS: constituyen aproximadamente el 80 % de los estándares evaluables de esta asignatura. Son todos aquellos en los que no aparece debajo o al lado la leyenda NB (No Básico) en el mapa curricular.

- NO BÁSICOS: constituyen aproximadamente el 20 % restante. Y son aquellos en los que aparece señalada la leyenda NB.

Los estándares básicos constituirán el contenido fundamental de los exámenes y del trabajo de clase.

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 1. Ideas económicas básicas		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
La economía y su impacto en la vida de los ciudadanos. La escasez, la elección y la asignación de recursos. El coste de oportunidad. Cómo se estudia en	1. Explicar la economía como ciencia social valorando el impacto permanente de las decisiones económicas en la vida de los ciudadanos. 2. Conocer y familiarizarse con la terminología	1.1 Reconoce la escasez de recursos y la necesidad de elegir y tomar decisiones como las claves de los problemas básicos de toda economía y comprende que toda elección supone renunciar a otras alternativas y que toda

economía. Un acercamiento a los modelos económicos. Economía positiva y normativa. Las relaciones económicas básicas y su representación.	económica básica identificando conceptos económicos a partir de informaciones obtenidas en medios de comunicación (prensa, televisión, radio, Internet...) y con el uso de los modelos económicos. 3. Tomar conciencia de los principios básicos de la economía a aplicar en las relaciones económicas básicas con los condicionantes de recursos y necesidades.	decisión tiene consecuencias. CSC 1.2. Diferencia formas diversas de abordar y resolver problemas económicos e identifica sus ventajas e inconvenientes, así como sus limitaciones. CSC, AA NB 2.1. Comprende y utiliza correctamente diferentes términos del área de la economía. CSC 2.2. Diferencia entre economía positiva y economía normativa. CSC 2.3. Representa y analiza gráficamente el coste de oportunidad mediante la Frontera de Posibilidades de Producción. CMCT, CSC 3.1. Representa las relaciones que se establecen entre las economías domésticas y las empresas. CSC 3.2. Aplica razonamientos básicos para interpretar problemas económicos provenientes de las relaciones económicas de su entorno. CSC

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS**

		COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO
Bloque 2. Economía y empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 8 SEMANAS		
La empresa y el empresario. Importancia del factor empresarial en el desarrollo económico. Tipos de empresa. Criterios de clasificación, forma jurídica, elementos, funciones y objetivos. Proceso productivo y factores productivos. Fuentes de financiación de las empresas. Ingresos, costes y beneficios. Obligaciones fiscales de las empresas.	1. Describir los diferentes tipos de empresas y formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas sus exigencias de capital y las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como las interrelaciones de las empresas su entorno inmediato. 2. Analizar las características principales del proceso productivo. 3. Identificar las fuentes de financiación de las empresas, propia y ajena, valorando las ventajas e inconvenientes de su utilización. 4. Determinar para un caso sencillo la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio. 5. Diferenciar los impuestos que afectan a las empresas y la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales.	1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias requeridas de capital para su constitución y responsabilidades legales para cada tipo. CSC, SIEE 1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. SIEE 1.3. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así cómo la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano y los efectos sociales y medioambientales, positivos y negativos, que se observan. CSC, CEC 2.1. Indica los distintos tipos de factores productivos y las relaciones entre productividad, eficiencia y tecnología. CSC, SIEE 2.2. Identifica los diferentes sectores económicos, así como sus retos y oportunidades. CSC NB

		3.1. Explica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. CSC 4.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. CSC, CMCT 5.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. CSC 5.2. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. CEC

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 3. Economía personal		

TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 8 SEMANAS		
Ingresos y gastos. Identificación y control. Gestión del presupuesto. Objetivos y prioridades. Ahorro y endeudamiento. Los planes de pensiones. Riesgo y diversificación. Planificación del futuro. Necesidades económicas en las etapas de la vida. El dinero. Relaciones bancarias. La primera cuenta bancaria. Información. Tarjetas de débito y crédito. Implicaciones de los contratos financieros. Derechos y responsabilidades de los consumidores en el mercado financiero. El seguro como medio para la cobertura de riesgos. Tipología de seguros.	1. Realizar un presupuesto personal distinguiendo entre los diferentes tipos de ingresos y gastos, controlar su grado de cumplimiento y las posibles necesidades de adaptación. 2. Decidir con racionalidad ante las alternativas económicas de la vida personal relacionando éstas con el bienestar propio y social, estableciendo prioridades de gasto acordes con su edad y reflexionando a partir de sus necesidades personales y sus recursos. 3. Expresar una actitud positiva hacia el ahorro y manejar el ahorro como medio para alcanzar diferentes objetivos, identificando diferentes modalidades de ahorro y sus características. 4. Reconocer el funcionamiento básico del dinero y diferenciar los diferentes tipos de cuentas bancarias y de tarjetas emitidas como medios de pago valorando la oportunidad de su uso con garantías y responsabilidad. 5. Conocer el concepto de seguro y su finalidad.	1.1 . Elabora y realiza un seguimiento a un presupuesto o plan financiero personalizado, identificando cada uno de los ingresos y gastos. AA, SIEE, CMCT, CD 1.2. . Utiliza herramientas informáticas en la preparación y desarrollo de un presupuesto o plan financiero personalizado. CD, SIEE, CMCT NB 1.3. . Maneja gráficos de análisis que le permiten comparar una realidad personalizada con las previsiones establecidas. CMCT NB 2.1. Comprende las necesidades de planificación y de manejo de los asuntos financieros a lo largo de la vida. Dicha planificación se vincula a la previsión realizada en cada una de las etapas de acuerdo con las decisiones tomadas y la marcha de la actividad económica nacional. SIEE 3.1. Conoce y explica la relevancia del ahorro y del control del gasto. SIEE, CMCT 3.2. Analiza las ventajas e inconvenientes del endeudamiento valorando el riesgo y seleccionando la decisión más adecuada para cada momento. SIEE, AA

		4.1. Comprende los términos fundamentales y describe el funcionamiento en la operativa con las cuentas bancarias. CSC 4.2. Valora y comprueba la necesidad de leer detenidamente los documentos que presentan los bancos, así como la importancia de la seguridad cuando la relación se produce por internet. AA, SIEE 4.3. Reconoce el hecho de que se pueden negociar las condiciones que presentan las entidades financieras y analiza el procedimiento de reclamación ante las mismas. SIEE, AA 4.4. Identifica y explica las distintas modalidades de tarjetas que existen, así como lo esencial de la seguridad cuando se opera con tarjetas. SIEE 5.1. Identifica y diferencia los diferentes tipos de seguros según los riesgos o situaciones adversas en las diferentes etapas de la vida. CSC

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O**

		NO BÁSICO
Bloque 4. Economía e ingresos y gastos del Estado		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
Los ingresos y gastos del Estado. Los Presupuestos Generales del Estado. La deuda pública y el déficit público. Desigualdades económicas y distribución de la renta.	1. Reconocer y analizar la procedencia de las principales fuentes de ingresos y gastos del Estado que conforman la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado, así como interpretar gráficos donde se muestre dicha distribución. 2. Diferenciar y explicar los conceptos de deuda pública y déficit público. 3. Determinar el impacto para la sociedad de la desigualdad de la renta y estudiar las herramientas de redistribución de la renta.	1.1 Identifica las vías de donde proceden los ingresos del Estado, así como las principales áreas de los gastos del Estado y comenta sus relaciones. CSC 1.2. . Analiza e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los ingresos y gastos del Estado. CSC, CMCT 1.3. Distingue en los diferentes ciclos económicos el comportamiento de los ingresos y gastos públicos, así como los efectos que se pueden producir a lo largo del tiempo. CSC 2.1. Comprende y expresa las diferencias entre los conceptos de deuda pública y déficit público, así como la relación que se produce entre ellos. CSC 3.1 Conoce y describe los efectos de la desigualdad de la renta y los instrumentos de redistribución de la misma. CSC, CEC

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS**

		COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO
Bloque 5. Economía y tipos de interés, inflación y desempleo		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 8 SEMANAS		
Tipos de interés. La inflación. El IPC. Consecuencias de los cambios en los tipos de interés e inflación. El desempleo y las políticas contra el desempleo. Principales indicadores del mercado de trabajo. Capital humano y empleabilidad.	1. Diferenciar las magnitudes de tipos de interés, inflación y desempleo, así como realizar los cálculos necesarios y analizar las relaciones existentes entre ellas 2. Realizar cálculos básicos e interpretar datos y gráficos vinculados con los conceptos de tipos de interés, inflación y desempleo. 3. Valorar diferentes opciones de políticas macroeconómicas para hacer frente al desempleo.	1.1 Describe las causas de la inflación y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. CSC, CEC 1.2. Explica el funcionamiento de los tipos de interés y las consecuencias de su variación para la marcha de la economía. CSC 2.1 Valora e interpreta datos y gráficos de contenido económico relacionados con los tipos de interés, inflación y desempleo. CSC 3.1. Describe las causas del desempleo y valora sus principales repercusiones económicas y sociales. CSC, CEC 3.2. Analiza los datos de desempleo en España y las políticas contra el desempleo. CSC 3.3. Investiga y reconoce ámbitos de oportunidades y tendencias de empleo. SIEE

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS**

		COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO
Bloque 6. Economía internacional		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: 4 SEMANAS		
La globalización económica. El comercio internacional. El mercado común europeo y la unión económica y monetaria europea. La consideración económica del medioambiente: la sostenibilidad.	1. Valorar el impacto de la globalización económica, del comercio internacional y de los procesos de integración económica en la calidad de vida de las personas y el medio ambiente.	1.1 Valora el grado de interconexión de las diferentes economías de todos los países del mundo y aplica la perspectiva global para emitir juicios críticos. CSC, CEC 1.2. Explica las razones que justifican e influyen en el intercambio económico entre países. CSC 1.3. Analiza acontecimientos económicos contemporáneos en el contexto de la globalización y el comercio internacional. CSC 1.4. Conoce y enumera ventajas e inconvenientes del proceso de integración económica y monetaria de la Unión Europea. CSC NB 1.5. Reflexiona sobre los problemas medioambientales y su relación con el impacto económico internacional analizando las posibilidades de un desarrollo sostenible. CSC, CEC

5.2 SECUENCIACIÓN

La secuenciación de bloques que se planifica es la siguiente:

1ª evaluación: unidades 1,2

2ª evaluación: unidades 3,4

3ª evaluación: unidades 5,6

5.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el apartado 5.1 hemos señalado las competencias clave correspondientes a cada estándar de aprendizaje. Entonces, a través de los instrumentos de evaluación y calificación se evaluarán los estándares de aprendizaje correspondientes a cada unidad didáctica y a su vez la competencia básica asociada a los mismos.

De manera general, señalamos en lo que sigue cómo esta asignatura pretende contribuir al logro de las competencias clave:

1.- Comunicación lingüística (CL)**:** se tendrá en cuenta en todas las comunicaciones escritas y orales que produzca el alumno. Se le darán pautas y reglas para que el alumno se exprese de modo adecuado.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**:** en esta materia se realizan ejercicios de carácter matemático relacionados con la economía. A través de los mismo se le darán pautas al alumnado para que mejore su competencia en este terreno.

3.- Competencia digital (CD)**:** se va a fomentar bastante en la asignatura, tanto a través de los medios que proporcione el instituto como a través de los medios de los que el alumno pueda disponer propios: portátil y teléfono móvil. Se tratará de fomentar en el alumnado un uso competente de las herramientas principales de Gsuite, así como de la plataforma Rayuela.

4.- Aprender a aprender (AA)**:** se van a dar pautas al alumnado para que él por sí mismo sea capaz de pensar y resolver situaciones novedosas y para que él sea capaz de abrirse camino por sus propios medios en la resolución de problemas.

5.- Competencias sociales y cívicas (CSC)**:** los contenidos de las asignaturas de economía y empresa son claves dentro de la rama de las ciencias sociales por su tremenda importancia social, de modo que esta competencia se va a trabajar en gran

medida en esta materia. A su vez, esta competencia se evalúa en el comportamiento y saber estar del alumnado en todo momento.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**:** se va a fomentar tanto en relación con las cuestiones propias de la materia como con aspectos relacionados con las nuevas tecnologías.

7.- Conciencia y expresiones culturales (CEC)**:** los aspectos económicos y de la empresa están sujetos a fuertes diferencias valorativas por parte de los distintos sujetos que integran nuestra sociedad. Es importante que el alumno sea capaz de comprender los diferentes puntos de vista y lo positivo que aportan las diferentes posturas. A su vez, esta competencia se evalúa en el comportamiento y saber estar del alumnado en todo momento.

5.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Los estándares que aparecen en esta programación han sido divididos en 2 categorías según su importancia (apartado 5.1):

- BÁSICOS
- NO BÁSICOS

Los estándares de aprendizaje mínimos de esta asignatura son todos aquellos que han sido señalados como BÁSICOS.

6.INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL, IAEE (4º ESO) (LOMCE)

6.1 CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS Y TEMPORALIZACIÓN

En los siguientes mapas curriculares de la asignatura, elaborados a partir del marco legal de cada etapa, se ofrecen las siguientes informaciones, por bloques de contenido:

-Contenidos
-Criterios de evaluación asociados

-Estándares de aprendizaje asociados y contribución de los mismos al logro de las competencias clave
-Secuenciación aproximada en semanas y temporalización de la materia.

Junto a los estándares evaluables hemos señalado la competencia clave que se pretende evaluar con cada estándar de acuerdo a las siguientes abreviaturas:

1º Comunicación lingüística. **(CL)**
2º Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. **(CMCT)**
3º Competencia digital. **(CD)**
4º Aprender a aprender. **(AA)**
5º Competencias sociales y cívicas. **(CSC)**
6º Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. **(SIEE)**
7º Conciencia y expresiones culturales. **(CEC)**

En los estándares evaluables hemos señalado entre paréntesis la competencia clave que se pretende evaluar con cada estándar. Hay que señalar también que la COMPETENCIA LINGUÍSTICA se tendrá en cuenta en todos los estándares de evaluación excepto en los estrictamente matemáticos, puesto que transversalmente a lo que se esté impartiendo se tratará de que los alumnos hablen y escriban con propiedad, por lo que se les recordarán reglas ortográficas y de estilo que a su vez serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación-calificación.

Hemos clasificado los estándares en BÁSICOS y NO BÁSICOS. El criterio seguido para ello ha sido la EBAU, esto es, que hemos considerado como estándares básicos todos aquellos que son explícitamente contenido de la EBAU.

- BÁSICOS: constituyen aproximadamente el 80 % de los estándares evaluables de esta asignatura. Son todos aquellos en los que no aparece debajo o al lado la leyenda NB (No Básico) en el mapa curricular.

- NO BÁSICOS: constituyen aproximadamente el 20 % restante. Y son aquellos en los que aparece señalada la leyenda NB.

Los estándares básicos constituirán el contenido fundamental de los exámenes y del trabajo de clase.

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**

Bloque 1. Autonomía personal, liderazgo e innovación		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: PRIMER TRIMESTRE		
Autonomía y autoconocimiento. La iniciativa emprendedora y el empresario en la sociedad. Cualidades, habilidades y actitudes de las personas con iniciativa emprendedora. Intereses, aptitudes y motivaciones personales para la carrera profesional. Itinerarios formativos y carreras profesionales. Proceso de búsqueda de empleo en empresas del sector. El autoempleo. El proceso de toma de decisiones sobre el itinerario personal. Los derechos y deberes del trabajador. El derecho del trabajo. Derechos y deberes derivados de la relación laboral. El contrato de trabajo y la negociación colectiva. Seguridad Social. Sistema de protección. Empleo y Desempleo. Protección del trabajador y beneficios sociales. Los riesgos laborales. Normas. Planificación de la protección en la empresa. trabajador	1. Describir las cualidades personales y destrezas asociadas a la iniciativa emprendedora analizando los requerimientos de los distintos puestos de trabajo y actividades empresariales. 2. Tomar decisiones sobre el itinerario vital propio comprendiendo las posibilidades de empleo, autoempleo y carrera profesional en relación con las habilidades personales y las alternativas de formación y aprendizaje a lo largo de la vida. 3. Actuar como un futuro trabajador responsable conociendo sus derechos y deberes como tal, valorando la acción del Estado y de la Seguridad Social en la protección de la persona empleada así como comprendiendo la necesidad de protección de los riesgos laborales.	1.1 Identifica las cualidades personales, actitudes, aspiraciones y formación propias de las personas con iniciativa emprendedora, describiendo la actividad de los empresarios y su rol en la generación de trabajo y bienestar social. CSC, SIEE 1.2. Investiga con medios telemáticos las diferentes áreas de actividad profesional del entorno, los tipos de empresa que las desarrollan y los diferentes puestos de trabajo en cada una de ellas razonando los requerimientos para el desempeño profesional en cada uno de ellos. CD, SIEE, CSC 2.1. Diseña un proyecto de carrera profesional propia relacionando las posibilidades del entorno con las cualidades y aspiraciones personales valorando la opción del autoempleo y la necesidad de formación a lo largo de la vida. AA 3.1. Identifica las normas e instituciones que intervienen en las relaciones entre personas trabajadoras y personas empresarias relacionándolas con el funcionamiento del mercado de trabajo. CSC 3.2. Distingue los derechos y obligaciones que se derivan de las relaciones laborales comprobándolos en contratos de trabajo y documentos de negociación colectiva. CSC, AA 3.3. Describe las bases del sistema de la Seguridad

		Social, así como las obligaciones de personas trabajadoras y personas empresarias dentro de éste, valorando su acción protectora ante las distintas contingencias cubiertas y describiendo las prestaciones mediante búsquedas en las webs institucionales. CSC, CEC 3.4. Identifica las situaciones de riesgo laboral más habituales en los sectores de actividad económica más relevantes en el entorno indicando los métodos de prevención legalmente establecidos así como las técnicas de primeros auxilios aplicables en caso de accidente o daño. CSC

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 2. Proyecto de empresa		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: SEGUNDO TRIMESTRE		
La idea de proyecto de empresa. Evaluación de la idea. El entorno, el rol social de la empresa. Elementos y estructura de la empresa. El plan de empresa. Información en la empresa. La información contable. La información de recursos humanos. Los documentos comerciales de cobro y pago.	1. Crear un proyecto de empresa en el aula describiendo las características internas y su relación con el entorno, así como su función social, identificando los elementos que constituyen su red logística como proveedores, clientes, sistemas de producción y comercialización y redes de almacenaje entre otros. 2. Identificar y organizar la	1.1 Determina la oportunidad de un proyecto de empresa identificando las características y tomando parte en la actividad que esta desarrolla. SIEE 1.2. Identifica las características internas y externas del proyecto de empresa, así como los elementos que constituyen la red de ésta: mercado, proveedores, clientes,

El Archivo. Las actividades en la empresa. La función de producción. La función comercial y de marketing. Ayudas y apoyo a la creación de empresas.	información de las distintas áreas del proyecto de empresa aplicando los métodos correspondientes a la tramitación documental empresarial. 3. Realizar actividades de producción y comercialización propias del proyecto de empresa creado aplicando técnicas de comunicación y trabajo en equipo.	sistemas de producción y/o comercialización, almacenaje y otros. SIEE 1.3. Describe la relación del proyecto de empresa con su sector, su estructura organizativa y las funciones de cada departamento identificando los procedimientos de trabajo en el desarrollo del proceso productivo o comercial. SIEE 2.1. Maneja como usuario a nivel básico la aplicación informática de control y seguimiento de clientes, proveedores y otros, aplicando las técnicas básicas de contabilidad, gestión financiera y comercial y administración de personal para la organización de la información del proyecto de empresa. CD, SIEE, AA 2.2. Transmite información entre las distintas áreas y a clientes internos y externos del proyecto de empresa reconociendo y aplicando técnicas de comunicación y negociación y aplicando el tratamiento protocolario adecuado mediante medios telemáticos y presenciales. SIEE NB 3.1. Crea materiales de difusión y publicidad de los productos y/o servicios del proyecto de empresa incluyendo un plan de comunicación en internet y en redes sociales aplicando los principios del marketing. CD, SIEE 3.2. Desempeña tareas de producción y/o comercialización en el proyecto de empresa tomando decisiones, trabajando en

		equipo y cumpliendo los plazos y objetivos y proponiendo mejoras según un plan de control prefijado. SIEE, CD NB 3.3. Recopila datos sobre los diferentes apoyos a la creación de empresas tanto del entorno cercano como del territorial, nacional o europeo seleccionando las posibilidades que se ajusten al proyecto de empresa planteado. SIEE, CD

CONTENIDOS	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES, SU CONTRIBUCIÓN AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE Y SU CARÁCTER BÁSICO O NO BÁSICO**
Bloque 3. Finanzas		
TEMPORALIZACIÓN APROXIMADA: TERCER TRIMESTRE		
Tipos de empresa según su forma jurídica. La elección de la forma jurídica. Trámites de puesta en marcha de una empresa. Fuentes de financiación de las empresas. Externas (bancos, ayudas y subvenciones, crowdfunding) e internas (accionistas, inversores, aplicación de beneficios). Productos financieros y bancarios para pymes. Comparación. La planificación financiera de las empresas. Estudio de viabilidad económico	1. Describir las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores así como con las exigencias de capital. 2. Identificar las fuentes de financiación de las empresas propias de cada forma jurídica incluyendo las externas e internas valorando las más adecuadas para cada tipo y momento en el ciclo de vida de la empresa. 3. Comprender las necesidades de la planificación financiera y de negocio de las empresas ligándola a la previsión de la	1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas relacionándolo con las exigencias de capital y responsabilidades que es apropiado para cada tipo. CSC 1.2. Enumera las administraciones públicas que tienen relación con la puesta en marcha de empresas recopilando por vía telemática los principales documentos que se derivan de la puesta en funcionamiento. SIEE, CD 1.3. Valora las tareas de apoyo, registro, control y fiscalización que realizan las autoridades en el proceso de

financiero. Proyección de la actividad. Instrumentos de análisis. Ratios básicos. Los impuestos que afectan a las empresas. El calendario fiscal.	marcha de la actividad sectorial y económica nacional.	creación de empresas describiendo los trámites que se deben realizar. SIEE, CD 2.1. Determina las inversiones necesarias para la puesta en marcha de una empresa distinguiendo las principales partidas relacionadas en un balance de situación. CSC, SIEE 2.2. Caracteriza de forma básica las posibilidades de financiación del día a día de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. CSC, SIEE 3.1. Presenta un estudio de viabilidad económico financiero a medio plazo del proyecto de empresa aplicando condiciones reales de productos financieros analizados y previsiones de ventas según un estudio del entorno mediante una aplicación informática tipo hoja de cálculo manejando ratios financieros básicos. SIEE, CD NB 3.2. Analiza los productos financieros más adecuados de entre las entidades financieras del entorno para cada tipo de empresa valorando el coste y el riesgo de cada uno de ellos y seleccionando los más adecuado para el proyecto de empresa. SIEE, CMCT NB 3.3. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de IAE, IVA, IRPF e

		IS indicando las principales diferencias entre ellos y valorando la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. CSC, CMCT

6.2 SECUENCIACIÓN

La secuenciación de unidades que se planifica es, aproximadamente, la siguiente:

1ª evaluación: bloque 1

2ª evaluación: bloque 2

3ª evaluación: bloque 3

6.3 CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

En el apartado 6.1 hemos señalado las competencias clave correspondientes a cada estándar de aprendizaje. Entonces, a través de los instrumentos de evaluación y calificación se evaluarán los estándares de aprendizaje correspondientes a cada unidad didáctica y a su vez la competencia básica asociada a los mismos.

De manera general, señalamos en lo que sigue cómo esta asignatura pretende contribuir al logro de las competencias clave:

1.- Comunicación lingüística (CL)**:** se tendrá en cuenta en todas las comunicaciones escritas y orales que produzca el alumno. Se le darán pautas y reglas para que el alumno se exprese de modo adecuado.

2.- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)**:** en esta materia se realizan ejercicios de carácter matemático relacionados con la economía. A través de los mismo se le darán pautas al alumnado para que mejore su competencia en este terreno.

3.- Competencia digital (CD)**:** se va a fomentar bastante en la asignatura, tanto a través de los medios que proporcione el instituto como a través de los medios de los que el alumno pueda disponer propios: portátil y teléfono móvil. Se tratará de fomentar en el

alumnado un uso competente de las herramientas principales de Gsuite, así como de la plataforma Rayuela.

4.- Aprender a aprender (AA)**:** se van a dar pautas al alumnado para que él por sí mismo sea capaz de pensar y resolver situaciones novedosas y para que él sea capaz de abrirse camino por sus propios medios en la resolución de problemas.

5.- Competencias sociales y cívicas (CSC)**:** los contenidos de las asignaturas de economía y empresa son claves dentro de la rama de las ciencias sociales por su tremenda importancia social, de modo que esta competencia se va a trabajar en gran medida en esta materia. A su vez, esta competencia se evalúa en el comportamiento y saber estar del alumnado en todo momento.

6.- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)**:** se va a fomentar tanto en relación con las cuestiones propias de la materia como con aspectos relacionados con las nuevas tecnologías.

7.- Conciencia y expresiones culturales (CEC)**:** los aspectos económicos y de la empresa están sujetos a fuertes diferencias valorativas por parte de los distintos sujetos que integran nuestra sociedad. Es importante que el alumno sea capaz de comprender los diferentes puntos de vista y lo positivo que aportan las diferentes posturas. A su vez, esta competencia se evalúa en el comportamiento y saber estar del alumnado en todo momento.

6.4 ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE BÁSICOS

Los estándares que aparecen en esta programación han sido divididos en 2 categorías según su importancia (apartado 6.1):

- BÁSICOS
- NO BÁSICOS

Los estándares de aprendizaje mínimos de esta asignatura son todos aquellos que han sido señalados como BÁSICOS.

7. ANEXOS

7.1 ANEXO 1: COMPETENCIAS CLAVE LOMLOE Y DESCRIPTORES OPERATIVOS EN LAS MATERIAS DEL DEPARTAMENTO

A continuación reproducimos las competencias y sus descriptores operativos, según aparecen en la nueva ley, señalando aquellos que se van a trabajar especialmente en las asignaturas de Economía, con los matices oportunos (por ejemplo, la Competencia Emprendedora se trabajará especialmente en las asignaturas de emprendimiento).

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

En todas las asignaturas del departamento se trabajarán los siguientes descriptores: CCL1, CCL2, CCL3, CCL5

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar	**CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto**

información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.	**para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.**
CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.	**CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.**
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.	**CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.**
CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.	CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	**CCL5.Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.**

COMPETENCIA PLURILINGÜE (CP)

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Esta competencia no se trabajará en ninguna asignatura del departamento (salvo muy marginalmente), excepto en Economía de 4º ESO Bilingüe: CP1, CP 2 y CP 3.

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas	CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas,

familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.	además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz
CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.	CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.

COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y

extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

En todas las asignaturas del departamento se trabajarán los siguientes descriptores: STEM1, STEM2, STEM3, STEM4, STEM5

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.	**STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.**
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.	**STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y**

	limitaciones de los métodos empleados
STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad.	**STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.**
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.	**STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos.) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.**
STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de	**STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de**

proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.	**ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.**

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

En todas las asignaturas del departamento se trabajarán los siguientes descriptores: CD 1, CD2 y CD3

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CD1. Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.	**CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.**
CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante	**CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en**

estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.	**todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.**
CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.	**CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.**
CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER

(CPSAA)

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; **identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad**; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

En todas las asignaturas del departamento se trabajarán los siguientes descriptores: CPSAA 1, CPSAA 2, CPSAA 3, CPSAA 4

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.	**CPSAA1. Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.** **CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.**
CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida	**CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de**

saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.	**los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.**
CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.	**CPSAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.** **CPSAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.**
CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.	**CPSAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.**
CPSAA5. Planea objetivos a medio plazo y desarrolla procesos metacognitivos de retroalimentación para aprender de sus errores en el proceso de construcción del conocimiento.	CPSAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Descriptores operativos

En todas las asignaturas del departamento se trabajarán los siguientes descriptores: CC1, CC2, CC3 Y CC4

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.	**CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.**
CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución Española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y	**CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una**

compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.	**actitud fundamentada en los principios y procedimientos democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.**
CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.	**CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.**
CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecodependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.	**CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y ecodependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y ecosocialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.**

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE)

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y

el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

EN LAS MATERIAS DE FAG (2º BACH.), ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL (1º BACH) E IAEE (4º ESO): CE1, CE 2 y CE 3

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**
CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigidas a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional	**CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.**
CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora	**CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa**

que genere valor.	**emprendedora de valor.**
CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	**CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.**

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptores operativos

Pensamos que el descriptor más susceptible de ser trabajado en las asignaturas de Economía en Bachillerato es el CCEC3.1

AL COMPLETAR LA ENSEÑANZA BÁSICA, EL ALUMNO O LA ALUMNA…	**AL COMPLETAR EL BACHILLERATO, EL ALUMNO O LA ALUMNA…**

CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.	CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.
CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollando la autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.	**CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.** CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interactuación corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.
CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes,	CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes,

así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.	así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición. CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.